Viérnes 19 de Junio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 226.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque
1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2º » » 11 » » Moreno » 12—45
3º » » 1 » tarde » » » 2—45
4º » » 4 » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.
1er tre de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2º » » » 10—20 » » » 12 10
3º » » » 1—20 » » » 3—10
4º » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2º » » 8 » » » Moron » 9—
3º » » 10 » » » Moreno » 11—40
4º » » 12 » » » » » 1—40
5º » » 2 » tarde » » » 3—40
6º » » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » » 9—20 » » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5º » » » 3—20 » » » 5— 5
6º » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863. LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Lúnes.	Vapor *Esmeralda.*	Los Jueves á las 10.
» Miércoles	Vapor *Salto.*	» Sábados á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados	Vapor *Pavon.*	Juéves Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Sábados	vapor *Salto*	« Miércoles
» Mártes.	vapor *Libertad.*	» Sábados.
» Juéves	Vapor *Menay.*	» Lúnes.
» Domingos		» Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo.	Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 15 de cada mes.	Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.

Llega del 30 al 1º	Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yuvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2º 12 id. 3º 3 de la tarde, 4º 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 12 10 id. 3º 3 10 de la tarde, 4º 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 12 20 id. 3º 3 20 de la tarde, 4º 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2º 12 30 id. 3º 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana. 2º 1 de la tarde, 3º 4 id. 4º —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2º 1 10 de la tarde, 3º 4 10 id. 4º 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2º 1 20 de la tarde, 3º 4 20 id. 4º 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2º 1 30 de la tarde, 3º 4 30 id 4º 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2º 9 id. 3º 11 30 id. 4º 2 de la tarde, 5º 4 id. 6º 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2º 9 10 id. 3º 11 40 id. 4º 2 10 de la tarde, 5º 4 10 id. 6º 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2º 9 20 id. 3º 11 50 id. 4º 2 20 de la tarde, 5º 4 20 id. 6º 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2º 9 30 id. 3º 12 id. 4º 2 30 de la tarde, 5º 4 30 id. 6º

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2º 10 id. 3º 12 30 de la tarde, 4º 3 id. 5º id 6º —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 10 10 id. 3º 12 40 de la tarde, 4º 3 10 id. 5º 5 10 id. 6º 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 10 20 id. 3º 12 50 de la tarde, 4º 3 20 id. 5º 5 20 id. 6º 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2º 10 30 id. 3º 1 de la tarde, 4º 3 30 id. 5º 5 30 id. 6º 7 20 id

LA NACION ARGENTINA.

Viérnes 19 de Junio de 1863.

El Coronel Sandes.

Las glorias que mas enaltecen la personalidad de un hombre son seguramente las que solo se reflejan de sus propios hechos, sin deber nada á las circunstancias reincidentales que las hacen valer.

El interés de partido, la ambicion, la fortuna, la veleidad misma de los pueblos levanta á cada paso ídolos que se iluminan con rayos ficticios: esos ídolos nada son al lado de las organizaciones que se levantan por su propio esfuerzo á la altura de las grandes empresas que saben llevar á cabo.

Las últimas guerras han hecho resonar en la República el nombre de un gefe á quien el Gobernador de San Juan ha llamado el Cid Argentino.

Hablamos del Coronel D. Ambrosio Sandes.

La República contaba ya con gefes militares de cualidades notabilísimas; pero no habia encontrado tal vez en un grado tan estraordinario esa personificacion de la audacia, de la intrepidez y de la actividad, que parece libertarse de las condiciones comunes con que existe en los hombres,

Gefe subalterno y muy jóven, el Coronel Sandes llenaba ya con la fama de sus proezas á la Banda Oriental, y era una de las esperanzas de la causa liberal á que siempre perteneció.

Los actos de valor de Sandes corrian en el pueblo como las leyendas tradicionales, relatados con admiracion y escuchados con aplauso y asombro.

Perseguido por el partido blanco, despues de las matanzas de Quinteros, pasó á la República Argentina, donde asistió á la batalla de Pavon y de Cepeda.

Sandes pertenecia á los gefes militares que acompañaron al General Flores en aquellas campañas; pero siendo aun gefe subalterno, mandaba fuerzas poco numerosas. Pronto se hizo notar en todos los encuentros haciendo prodigios de valor, y desde entonces fué destinado constantemente al puesto de mas peligro.

En dos años, Sandes fué ascendido cuatro ó cinco grados y cada uno de ellos, hasta el de coronel, le fué conferido por un acto señalado.

Pero donde las cualidades del coronel Sandes han sido mas útiles á la República, ha sido sin duda en las guerras del interior.

Las dos dificultades de esa guerra eran, la desmoralizacion de la caballería y las distancias que hacian casi imposible tanto los golpes atrevidos y rapidos, como los movimientos combinados.

A esas dificultades culminantes, ha respondido Sandes con dos cualidades culminantes tambien en su vida militar: la audacia y la actividad llevadas hasta un punto estraordinario.

Esas dos cualidades son las que le han hecho triunfar del enemigo que combatia; su reputacion está hecha por la misma montonera á quien ha vencido moral y materialmente.

Peñaloza mismo, la ardilla de los Llanos, que creyó burlarse de todos los ejércitos, se ha visto obligado á presentar batalla á Sandes. Para que fuese mayor su ignorancia la ha presentado con una fuerza casi doble, y se ha visto obligado á dar la espalda á su vencedor, abandonando las guaridas en que se creia invencible.

Son innumerables los hechos de armas del coronel Sandes en las guerras de la reconstruccion nacional. De ellas ha sacado ocho ó diez heridas, para completar las cincuenta y cuatro cicatrices que hoy tiene en su cuerpo.

Su última proeza es el combate de las «Lomas Blancas», golpe mortal que ha venido á desalojar de sus guaridas tradicionales á los montoneros.

En estos últimos tiempos los enemigos del Coronel Sandes le acusaban de crueldad.

Pero es que los últimos elementos de la barbarie, los elementos de la montonera y de la revuelta han tenido la intuicion de q' se encontraban al fin con el terrible adversario que daria cuenta de ellos. Se han sentido quebrados ante el poder de su vencedor, y no pudiendo herirle con la espada pretenden herirle con la calumnia.

No: el Coronel Sandes no es cruel.

La crueldad es cobarde; porque al cebarse en el enemigo vencido, cede al temor de un peligro posible, si le deja la vida, y elimina á mansalva la probabilidad de un combate futuro.

Y el Coronel Sandes, cuya intrepidez está fuera de cuestion, no puede preocuparse en lo que hará el contrario á quien hace morder el polvo, porque está en su organizacion el desprecio supremo de la muerte.

Esa confianza ha puesto varías veces su vida en problema, y lleva en varias partes de su cuerpo la marca hecha á traicion por el hierro del enemigo á quien perdonó.

El coronel Sandes tiene todas las calidades del hombre que siente en su alma algo grande; y su alma es grande por el valor y es en consecuencia generosa y magnánima

Conocemos mas de un rasgo de los generosos impulsos del coronel Sandes.

En la Banda Oriental combatió una vez personalmente con sus soldados para arrancarles prisioneros de guerra.

En las campañas de Cepeda y Pavon la voz que intercedia por los soldados culpables, la voz que predicaba constantemente la necesidad de hacer todo esfuerzo para rendir al enemigo sin herirle, era la del coronel Sandes, y á su lado militan hoy amigos fanatizados casi por este gefe, que rindieron su espada al brazo; pero que solo rindieron su corazon á la magnanimidad de su antiguo enemigo.

Los actos de valor personal del Coronel Sandes son innumerables, y solo podemos citar los mas estraordinarios.

El Coronel Sandes iba una vez por un camino solitario, acompañado de su asistente. El asistente que marchaba á alguna distancia empezó á quejarse y luego se dejó caer del caballo. Bajóse Sandes del suyo y al socorrerle, recibió de su asistente una puñalada que le abrió el vientre. El asistente montó en el caballo del Coronel y fugó inmediatamente.

Sandes recogió sus entrañas, se arrastró á una estancia vecina, y antes de permitir que le curáran envió todos sus peones en persecucion del asistente que fué aprehendido. Solo entonces se puso Sandes en cura.

Marcos Neira era el terror de la Banda Oriental. A la cabeza de un grupo de bandidos se alzó en la campaña contra el gobierno y tenia asolado el vecindario con sus depredaciones. Neira habia llegado á derrotar partidas de treinta y cuarenta hombres con cuatro ó seis secuaces, y mas de un valiente, á su aproximacion, habia tratado de evitar su encuentro. Supo un dia Sandes que Neira se hallaba en un rancho con tres hombres. Fué entonces á buscarlo y parándose á la puerta le intimó que se rindiera. Neira se arrojó sobre Sandes como un leon: y solo se vió el relámpago de la hoja de su enorme cuchillo y el de los bandidos que secundaban su ataque. Un instante despues Neira caia muerto á los pies de Sandes y los demas bandidos se entregaban á discrecion.

Sandes se dirigia de su estancia al pueblo oriental de Paisandú: en el camino fué atacado por diez y seis hombres armados de carabinas. Sandes se batió solo contra todos ellos, los derrotó hiriendo á algunos y dispersando el resto y aunque herido él mismo, entró tranquilamente en el pueblo.

Citaremos otro rasgo, que junto con el valor, prueba la constitucion ferrea del coronel Sandes.

Lo conocemos por la relacion del médico que le asistió en su enfermedad.

Todos saben que el coronel Sandes fué herido no hace mucho tiempo, al doblar una esquina, quedándole tres pulgadas de acero dentro del cuerpo.

Este hombre de nervios de hierro, siguió su camino y entró de visita en una casa, donde permaneció por una hora. Al dia siguiente fué á verle el Dr. D. Manuel Blancas, le reconoció la herida y le estrajo la hoja del estoque. El Coronel Sandes no tenia fiebre, no arrojaba sangre del pulmon, ni tenia ningun síntoma que hiciese presumir la gravedad de la herida. Tres ó cuatro dias despues, un amigo de Sandes fué á ver al Dr. Blancas y le dijo, que le parecia que el Coronel no iba bien, pues arrojaba sangre por la boca. El Dr. Blancas fué á visitarlo y Sandes le recibió de pié, despues de atravesar un gran patio á pesar de estar lloviendo. El facultativo reconociendo la herida vió que se habia formado en ella un abceso, y al sondearla nuevamente estrajo un pedazo de diario en pequeñísimos dobleces. Era un aviso que Sandes llevaba en el bolsillo, cuando fué herido, y que el estoque de un enemigo desconocido le introdujo en el pulmon, quedando allí como un estorbo para la efusion de sangre que tuvo lugar despues. Sin embargo de todo esto, no se manifestó fiebre ni ningun otro síntoma de los que se notan en estos casos. Sandes andaba en la calle pocos dias despues de haber recibido una lesion mortal para cualquier otro hombre.

El cuerpo y el alma del Coronel Sandes parecen así, vaciados en un molde sobrehumano.

Cuestion papel moneda.

Ayer ha tenido lugar en el Senado Nacional una discusion importante.

Ella probará á la Provincia de Buenos Aires el interés con que el Congreso mira los grandes intereses suyos, que se encuentran en estos momentos comprometidos por la crisis monetaria que pesa sobre ella.

El Sr. Ministro de Hacienda ha declarado oficialmente que el Gobierno de la Provincia habia rechazado anteriormente toda proposicion del Gobierno Nacional que tuviese por base la nacionalizacion del Banco.

Se ha creido que la obligacion de pagar la deuda del papel moneda, acabando con el Banco de emision, que echaba sobre sus hombros el Gobierno Nacional, era demasiada ganancia para él y demasiada pérdida para la provincia. Desde entonces el gobierno ha debido abstenerse de adelantar negociaciones á que se atribuia una mira interesada.

Así el Ministro de Hacienda ha declarado tambien, que creia inútil que se insistiese en nuevas proposiciones, porque tendrian mal resultado.

Pero esta declaracion del Sr. Ministro se entiende respecto de las proposiciones que tengan por base la nacionalizacion del Banco y no respecto de otras.

He aquí la minuta sancionada por el Senado en vez del proyecto que propuso la Comision de Hacienda.

«*Al Poder Ejecutivo de la Nacion.*

«No pudiendo ni debiendo el Congreso ser indiferente á los males que trae consigo la depreciacion creciente del papel moneda, tan atendible en las visicitudes p' la magnitud de los intereses en él comprendidos; ha acordado concitar al P. E. para que promueva cerca del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, un arreglo cualquiera, que dé por resultado la conversion gradual de dicha moneda en dinero metálico, sobre la base de los recursos y de una responsabilidad solidaria entre la Nacion y la Provincia.

«Y como la solucion de este asunto, no puede menos que influir en las deliberaciones próximas de esta corporacion; es menester que el P. E. ponga desde luego en su conocimiento, el resultado de las conferencias que á este propósito tuviesen lugar.

«Dios guarde etc.»

El Congreso procediendo así, ha probado práticamente que en las leyes económicas de que va á ecuparse muy en breve, estará muy distante de sancionar disposiciones que puedan considerarse perjudiciales al papel moneda, cuyo crédito interesa principalmente al Congreso, puesto que, hiriendo la riqueza de Buenos Aires, heriria infaliblemente la prosperidad de la Nacion.

Todo queda, pues, bien preparado para la discusion de los bancos libres.

Esa discusion ilustrará sin duda la opinion pública, y tenemos fé en que influirá favorablemente en el crédito del papel iacerado por las voces siniestras que se propalan contra los medios que han de contribuir á afianzarlo.

Esperamos que, cuando se haya demostrado que el establecimiento de los Bancos libres no afecta en nada á la existencia ni al valor del papel moneda de Buenos Aires, toda oposicion habrá desaparecido, no teniendo ya motivo ni pretesto en que fundarse.

El Ministro de Hacienda de la Provincia.

(*Artículo comunicado*).

Aunque no estamos conformes con algunos detalles, publicamos el siguiente:

Se dice que la nota que el Sr. Ministro de la Provincia D. Luis Dominguez ha pasado al Directorio del Banco con motivo de la creciente desmejora del crédito del papel moneda, es un documento importante por las doctrinas que encierra, y por la solidez de su argumentacion.

Suplicamos al Sr. Ministro, ó al Presidente del Banco ponga en conocimiento del público la nota que tanta sensacion ha producido—Documento que, como el alambre de la pila de Volta, ha podido despertar de su letargo al Directorio, amedrentar á los agiotistas y cambiar la corriente de descrédito que arrebataba la moneda papel á su ruina, no debe ocultarse al público.

El Directorio ha debido publicarlo ya, puesto que la igualacion y suba que ha hecho del interes no es hija de su inspiracion; sino el resultado de los consejos de la comision del Sr. Ministro.

Sabemos que esa nota verá la luz pública; pero pedimos que su publicacion no se demore, porque su lectura debe contribuir muy eficazmente á fortalecer la confianza, debilitada ó casi muerta, del pueblo en su papel moneda.

Ha disparado el Gobierno de la Provincia su primer cañonazo, contra los enemigos de su Banco;—la bala ha pegado en medio del grupo del estado mayor; la desmoralizacion cunde en sus filas, y huyen cargados con el rico botin que nuestra indolencia les dejára recojer; huyen avergonzados y rabiosos porque preveen que puesta la artilleria en bateria la posicion es inespugnable.

Atribuyen los q' no creen en la riqueza y en el crédito de la Provincia de Buenos Aires la reaccion favorable al crédito del papel moneda á las noticias llegadas del interior, ó bien, á los proyectos pasados, presentes y futuros; nosotros que en materia de crédito no creemos que pueda encontrarse palanca mas poderosa que la casa calle de San Martin y sus elementos, decimos sin vacilar, que el pais es deudor al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D Luis Dominguez del restablecimiento del crédito del papel moneda y que sino ceja en su propósito, si llenando su altísima mision no aparta su mirada, del objeto á que su nota se dirije, habrá realizado una grande obra y la gratitud de sus conciudadanos le recompensará de sus tareas.

Con pié seguro parece que ha entrado el Sr. Dominguez, en la única, aunq' escabrosa senda que puede conducirlo á encontrar la salvacion del crédito de la moneda corriente;—tendrá que sostener una lucha pertinaz y diaria contra los intereses de muchos; contra la ignorancia de otros; contra el amor propio de los viejos; contra la petulancia de los niños; y mas que todo, contra los que medran con las pérdidas del pueblo; contra los esplotadores del capital de la caja de ahorros, que ora encubiertos con el antifaz de proteccion al comercio, ora envueltos en el hábito de la caridad, lo asediarán con ardor infatigable para turbarlo y apartarlo del camino del bien de Buenos Aires, y encaminarlo por el de sus propias y criminosas conveniencias.

Levánte el Sr. Ministro el antifaz de los primeros y encontrará deudores del Banco ó ajiotistas;—rasgue el hábito de los segundos y hallará capitalistas metalizados, capitalistas asociados ó amigos de banqueros; la avaricia en fin predicando largueza y generosidad.

Inspírese el señor Ministro con el contacto del pueblo, del pueblo que trabaja, suda y recibe papel en recompensa; de los que teniendo fé en la moneda de Buenos Aires no la cambian por oro; de la masa de la poblacion que no vacila y espera confiadamente en que el Gobierno la salvará de las garras emponzoñadas de sus enemigos. Y si esto no os bastara, estudiad en la caja de ahorros, en ese catecismo que debe ser vuestra brújula, y cuyo epílogo es este:—

El capital de la caja de ahorros fruto de las economías del trabajador, apoyo de la viuda y del huerfano, esperanza del inhabilitado de manejar su fortuna, puerto de arribada de los que tenemos fé en el crédito de Buenos Aires, representacion de las conveniencias y necesidades de la mayoria del pueblo, se degrada en su valor intrínseco, se maltrata en su renta. ¿Con qué objeto? Para que los privilejiados del crédito q' no pasarán de mil personas, que son los menos, y los que menores necesidades tienen, hallen masas de capital con que engrosar sus fortunas, emprendiendo quizas ilícitas operaciones, levantando palacios suntuosos en cuyos salones no se oye jamás la voz dolorida del pueblo á quien ese capital pertenece.

Buenos Aires, Junio 18 de 1863.

Nuevo Proyecto.

(*Artículo comunicado.*)

Sabemos que se ha sometido al Gobierno Nacional y que va á presentarse en estos dias al Congreso, un proyecto de concesion, solicitado por un comerciante inglés de esta plaza, de la mayor importancia para nuestra marina mercante.

Este proyecto es referente á la construccion de diques flotantes en el puerto, únicos que habrá en nuestra costa desde Rio Janeiro hasta el Cabo de Hornos, y que ahorrarán á los buques mercantes ó de guerra los inmensos gastos que hoy efectúan en Montevideo, para reparaciones sumamente simples y espeditivas.

Las bases de la concesion segun se nos ha informado, consisten en la garantia de un siete por ciento anual, por un capital que no exederá en ningun caso de setenta y cinco mil duros, y los buques de guerra nacionales serán reparados por la mitad de la tarifa establecida para el público en general, y el contratista no pide privilegio exclusivo, dejando siempre la industria libre á la competencia, tanto en este como en los demás puertos de la República en que mas adelante los establezca.

A falta de la gran obra del puerto de Buenos Aires, no podemos menos por nuestra parte, que aplaudir el pensamiento que llenará esa necesidad en mucha parte, y que el gobierno español acaba de ensayar muy satisfactoriamente.

Adelante, ferro-carriles, navegacion á vapor, diques y otras empresas útiles y fecundas, y venceremos la montonera.

Se nos olvidaba decir que, por medio de los diques propuestos se podrá traer en seco, hasta balizas interiores, un buque con mas de mil quinientas toneladas de carga á bordo, y que se podrá sacar del fondo del puerto intacto, cualquier buque en lastre ó cargado que se fuese á pique.

Tinieblas y luz.

Artículo comunicado.

Se rasgaron las vestiduras del templo y los sacerdotes del crédito han cantado honor y reconquista para el papel moneda de Buenos Aires.—Hosanna! Hosanna!

Es la luz que viene en pos de las tinieblas, nos decia un amigo al comunicarnos la nueva que nos alegra y que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros correlijionarios. Y nosotros le contestamos, es la razon del pueblo, es el derecho de la mayoria que habla por el éco del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia; son las calamidades públicas que, como el jénio tutelar de los romanos golpea en el nombre de Bruto que duerme y le dice, «tú duermes amigo, y Roma está engrillada.»

Bravo Sr. Ministro! Bruto está de pié y despierto: Roma será libre.

Las tinieblas que nos enceguecian acabaron; y una luz inopinada y esplendorosa ilumina el santuario disipando la negra bruma que nos ocultaba sus misterios.

La palabra del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia ha sido escuchada por los sacerdotes del crédito; han elevado la tasa del interés á la altura de las necesidades de su buen nombre.

El hijo pródigo es recojido en los sagrados lares é igualado en sus derechos á los demas de la familia; desde el 20 del que jira tendrá el papel moneda la misma recompensa por los servicios que presta, que el que se le acuerde al óro, ese Benjamin mimado y adulado durante tanto tiempo y con inmenso y gran daño del primero.

Por ambas monedas abonará el Banco 12 p.% y cobrará 15 p.%

Desde que el equilibrio y la justicia reinen en el templo del crédito, volverá la calma y la confianza perdidas, recobrará el papel moneda su prestigio y los Fariseos de la Bolsa que lo profanan, viendose perdidos, harán en su favor los mismos esfuerzos y manejos que emplearon en su daño.

Han bajado hoy las onzas por que Escribas y Fariseos husmearon la medida que comunicamos.

Si el consejo del señor Ministro se mantiene con respeto durante dos meses, las onzas bajarán de 400 pesos.

Ha de ser combatido el Señor Ministro por las tempestades que levanta el interes individual; el oleaje de las pasiones, las conveniencias de los agiotistas y proyectistas ha de intentar minar por su base su consejo; la lucha sera diaria y tenaz pero el triunfo será seguro, si el Señor Ministro no aparta de su pensamiento estas palabras que me repite incesantemente mi diablito familiar: todo *deudor de papel moneda es enemigo de su crédito.* Ellas le darán aliento para vencer á sus contrarios, para salvar el papel moneda.

Tierras públicas al esterior de la línea de fronteras.

(*Artículo comunicado*).

Es incalculable la estencion de tierras fuera de la línea de fronteras que han sido solicitadas y concedidas con arreglo á la ley; pero salvo raras escepciones, permanecen despobladas y es bien factible que, los que tienen interés en ello, no lo efectuen hasta que el ejército se acantone en parajes que preste seguridad á esos campos.

Los términos de esas concesiones se vencen, y en el acto se solicitan nuevamente, bien por los mismos concesionarios que se valen de medios fáciles para no perder al derecho; bien por otros que andan á caza de términos vencidos: siendo una verdad, que, los unos y los otros, en casi su totalidad, no tienen otro objeto que especular mas adelante con los derechos adquiridos, negociándolos con los que se verán en la necesidad de tierras para sus ganados, cuando la frontera esté asegurada—en cuya época no habrá tierras garantidas por la fuerza pública, que puedan solicitarse.

El Gobierno ocupa un inmenso tiempo, en el despacho de espedientes de ese género, que concluyen para volver al principio, sin que de ningun modo se obtenga el objeto que se propusieron los legisladores, que sin duda fué facilitar la poblacion de la pampa.

El pais no gana con ese juego, que no podemos comprender como es que no se ha hecho cesar; por lo que opinamos que la ley vigente debe derogarse por perjudicial, dictándose inmediatamente otra que dé la tierra bajo otras condiciones convenientes á los verdaderos pobladores, y que al mismo tiempo vaya creando las rentas de la Provincia para cuando cese la garantia del presupuesto, ó para otro objeto apremiante, como ser la amortizacion del papel moneda.

Todo espediente sobre solicitud de tierras fuera de la línea de frontera, que en adelante se iniciase en virtud de haberse perdido los derechos adquiridos, ó sobre tierras aun no solicitadas, deberia principiar por pedirse la mensura por cuenta del solicitante, quien préviamente depositaría en el Banco *diez mil pesos* para el pago de ella, cuya cantidad se perderia, así como el derecho al campo si la mensura no se efectuara en el término de ocho meses—Concluida y aprobada la mensura, la tierra seria concedida por diez años, imponiéndose mil pesos de arrendamiento por legua, quedando al concesionario el derecho de poblarla ó nó—El arrendamiento deberia pagarse anualmente adelantado, y la demora de 6 meses en efectuarse el pago, haria perder el derecho al campo—que ya estaria mensurado en beneficio del Estado.

El acto de poblar con determinada cantidad de ganados, antes de salir el ejército á establecer una nueva línea de frontera al esterior del campo concedido, daria la propiedad á la quinta parte del campo adquirido en arrendamiento, que á nadie se concederia en mayor estencion de 5 leguas cuadradas, ubicándose la propiedad en el paraje que el concesionario elijiese dentro de la area arrendada, cuyo titulo de propiedad el gobierno le mandaria estender por la oficina correspondiente.

Estas donaciones nos parecen justas, y un estímulo, si es que se quiere que la pampa sea poblada, pues de otro modo será difícil que haya personas que se determinen á ello.

Los ejemplos de los pobladores del Colorado y otros puntos del Sud que han perdido sus haciendas, sin que de ello les haya resultado recompensa alguna, sino es la miseria y pérdidas de sus familias, son ejemplos que se han de tener muy presentes, y solo la esperanza de adquirir alguna propiedad, podrá inducir á nuevos pobladores á correr esos riesgos.

No confeccionamos una ley; pero apuntamos estas ideas si es que se quiere obtener que esos terrenos sean poblados, y que al mismo tiempo el Erario adquiera una renta.

Nuestra opinion es, q' el q' quiera tener derecho á tierras, que las mensure y pague arrendamiento: al que las poble hágasele propietario de una parte, que así no faltará quienes vayan á ocuparlas; de lo que resultará utilidad al Estado—dándole mayor valor á sus propiedades.

Un habitante de la campaña.
Junio 13 de 1863.

NOTICIAS DIVERSAS.

Inmigrantes.

Relacion de los inmigrantes que han llegado al pais desde el 8 hasta el 14 del corriente.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

un cuadro un escudon pintado, por el que se salia de duda acerca del género de la bastardia de le familia de Luisa: por él se veia que el campo del escudo era de gules (sangre) y la banda diagonal de derecha á izquierda de oro.

Esto queria decir que la bastardia de la ascendencia de Luisa era bastardia real.

Es decir, que provenia su rama de la manceba, de la querida de un rey.

Prescindimos de visitar la casa corredor por corredor y pieza por pieza, y nos entramos de rondon en un gabinete donde, sentada junto á una chimenea, estaba Luisa.

Pero habia variado notablemente.

No estaba vestida de luto, sinó con un bellísimo traje de raso blanco: estaba sencillamente prendida, pero entre sus negros cabellos se veia una dalia de terciopelo encarnado.

Tenia los piés agolpados en un morrillo de la chimenea, cruzadas las manos y abandonadas sobre su falda, y la cabeza inclinada sobre el pecho.

Estaba tan inmóvil que parecia un maniquí de cera vestido.

Cerca de ella, en un sillon de terciopelo de Utrech habia una cartera de tafilete abierta y sobre ella una llave dorada.

El gabinete era lo mas elegante, sencillo y rico que podia darse: no habia en él aglomeracion de muebles, pero estos eran ricos y bellos: las paredes estaban barnizadas de blanco con delgados filetes dorados y frisos dorados tambien: el techo estaba admirablemente pintado al fresco; el pavimento cubierto por una alfombra de los Gobelinos: sobre el abaco de la chimenea un reloj enorme de bronce cincelado, un fanal, y á ambos lados dos estátuas, asimismo de bronce cincelado; sobre el reloj un jigantesco espejo de Venecia, y por último, junto á la jóven un velador de maqué, y sobre el velador una lámpara de bronce con bomba de cristal opaco, y algunos libros y periódicos.

Por el contesto de una de los libros que estaba abierto se veia que era un ejemplar en italiano de la *Divina comedia.*

Aquel pasage era el episodio del conde Ugolina, cuando fallece de hambre con sus hijos.

A la cabeza de esta página se leia:

Ambe le mani nell dolor me morsi....

Por algun tiempo despues que la presentamos en escena, Luisa permaneció inmóvil y en silencio.

Al fin levantó la cabeza, y arrojó una mirada anhelante y triste á la esfera del reloj.

—¡Las nueve! ¡no mas que las nueve! esclamó: ¡todavia tres horas!

Y con un movimiento nervioso de impaciencia, se apoyó en el velador y tomó la *Divina comedia*, en la que se puso á leer.

Pero leian solo sus ojos.

Al cabo arrojó con despecho el libro, se levantó y se puso á pasear á lo largo del gabinete.

—¡Juan! ¿por qué no habrá ido Juan, ni al cementerio, ni á los Italianos? y luego ¿dónde habré yo perdido mi retrato?.... ¡Dios mio!

Siguió paseando en silencio.

—Pero al fin, murmuró, dentro de tres horas podré abrir esa misteriosa puerta, (y las miradas de Luisa se fijaban en una magnífica puerta de ébano de dos hojas con cerradura dorada que se veia al fondo del gabinete); podré abrir esa puerta y saber lo que va á ser de mi.

La situacion y las palabras de Luisa necesitan una esplicacion, y vamos á darla á nuestros lectores.

Luisa Clara Maria, únicos nombres que sin apellido se hallan en su partida de bautismo, en la que solo figuraba el nombre de su madre (Luisa Adelaida Clara), tenia diez y ocho años. Como en su partida de bautismo estaba solo el nombre de su madre, de la misma manera solo á su madre habia visto en la casa materna Luisa.

Solo su madre y tres criados, que ya se habian hecho viejos. Anselmo, que servia á un tiempo de cochero y mayordomo; Pedro, lacayo, criado universal aplicado á todos los usos, y Marta, cocinera y doncella á un tiempo.

Esta, que era la mas jóven, tenia ya cuarenta años.

Todos estos domésticos habian visto nacer a Luisa.

Pero ninguno habia conocido á su padre.

En la casa, su madre habia vivido desde su juventud en una soledad absoluta, y nunca habia salido mas que en carruaje.

Todo era sistemático, todo inmutable en la casa, á escepcion de los muebles, que se renovaban todos los años, de los frentes, que se tenian siempre al uso, y de las habitaciones, que se doraban, se entapizaban y se pintaban de tres en tres años.

Era aquella casa un sepulcro, tétrico en el esterior, abrillantado, dorado, matizado, sugeto rigosamente á las prescripciones del buen gusto y de la moda en el interior.

Pero apesar de su buen gusto y de su riqueza, aquellas suntuosas habitaciones, donde nadie entraba mas que Luisa y sus criados, tenian ese colorido fantástico que dan la soledad y el silencio, en recintos donde las pisadas encuentran un eco particular, el eco de las casas vacías, ese eco que acaso se singulariza porque le escuchamos en medio del mas completo aislamiento: el sol cuando penetraba por los balcones interiores de aquella casa, parecia tener otro color. el ruido de la vida eterna entraba allí, ténue, perdido, como modificado: allí todo era paz, todo misterio: allí no se vivia, se vejetaba: allí el pensamiento debia tomar un giro estraño, especial, eminentemente romanesco, pero de una manera fantástica. escepcional, característica: Luisa se habia criado en medio de aquella grandeza muda, al lado de otra grandeza viviente: su madre.

Luisa, pues, era una jóven de espíritu eminentemente romanesco y apasionado por lo bello, pero por lo bello de cierto género: por el sentimiento melancólico, profundo, dulce, poético....

Pero no anticipemos la calificacion de Luisa.

Su manera de sentir y de obrar nos dirán lo que era.

Luisa habia recibido una educacion completa: cuanto concierne á la mujer como elemento doméstico, cuanto contribuye á levantar su espíritu, todo le habia sido enseñado: Los mejores maestros habian sido llamados y pagados espléndidamente. Luisa desde los cuatro años, en que habia empezado su educacion, hasta los diez y siete, al cumplir los cuales habia perdido á su madre, aprendió á mas de las faenas puramente mujeriles cuanto necesita saber una mujer para pasar por bien educada.

Cantaba admirablemente; sabia arrancar del teclado de un piano magníficas armonias; conocia la historia patria, y la literatura general: hablaba correctamente el francés y el italiano y traducia bien el inglés y el aleman: dibujaba y pintaba lo bastante para haberse formado un gusto esquisito respecto á las artes: bailaba y montaba á caballo.

Sabia, pues, mas que necesitaba saber, porque si solo poseia completamente la música y algunos idiomas, tenia nociones generales de todos los diferentes ramos del saber humano.

Unia á esto una imaginacion demasiado viva, un sentimiente esquisito de lo bello, y un gran corazon,

Pero su primera y principal maestra, la que habia formado su espíritu como mujer, habia sido su madre.

Luisa Adelaida Clara habia sido en figura respecto á su hija lo que una cópia nueva, hecha por una mano maestra, de un magnífico original antiguo.

Diferenciábanse en la edad, y en esa huella profunda que dejan los sufrimientos.

Luisa Adelaida Clara debia haber sufrido mucho: Luisa Clara Maria solo habia esperimentado el sufrimiento de reflejo que la enviaba su madre, lo que no es un mismo sufrimiento: porque no es lo mismo recordar dolores propios, que compadecer los agenos; conocerlos que sentirlos.

La madre de Luisa jamás se reia: pero tampoco lloraba jámas: nunca estaba alegre, pero tampoco su hija la habia visto nunca triste.

La espresion general, inalterable del semblante de Luisa Adelaida era una dulce melancolia.

Cuando Luisa llegó á la edad en que se piensa, hizo á su madre una pregunta que su madre esperaba. Le preguntó el nombre de su padre.

—No le conozco, respondió Luisa Adelaida.

Luisa quiso saber algo mas. Su madre la hizo comprender que una hija debe respetar los secretos de su madre.

Luisa no volvió á preguntar á su madre nada acerca de su historia: pero aquel misterio, gravitando sobre una alma jóven, fué ya un sufrimiento que apareció sobre su candoroso semblante de niña, dándole una espresion ligeramente melancólica y pensadora.

Por lo demás, la madre llevaba á la hija á todas partes: á los teatros, á los paseos: á todas partes, menos á la casa ajena, porque Luisa Adelaida no tenia parientes, ó no los conocia, ó no los trataba, ni relaciones de ningun género.

Cuando una amistad la busca, Luisa Adelaida la rechazaba sin ofenderla, manteniéndose en su aislamiento.

Cuando Luisa tuvo quince años, por su hermosura, por su espresion, por lo fastuoso de los carruajes en que se presentaba, por la riqueza de los trajes que vestia, atrajo sobre sí las miradas de los hombres y de las mujeres.

Los hombres la codiciaron, las mujeres la envidiaron.

Los que se creyeron mas en situacion de aspirar á la mano de aquella niña, que á mas de ser admirablemente hermosa parecia ser inmensamente rica, procuraron ponerse en contacto con las dos señoras; pero esto era dificilísimo, porque, como hemos dicho, estaban absolutamente aisladas; algunos se atrevieron á llamar á su puerta: pero Anselmo les dijo que la señora no recibia.

Quisieron corromper á Anselmo, y Anselmo rechazó el oro, diciendo que no le hacia falta: le enviaron respetuosas cartas por el correo, y Anselmo dijo á uno y otro cartero que no recibia las cartas, porque, añadia para sus adentros: Nadie en el mundo tiene derecho á escribir á la señora.

Y esto no lo decia Anselmo para que conociera ni en lo mas mínimo la historia de Luisa Adelaida, sino porque en una ocasion en que habia presentado á su señora una carta traida por el cartero, le habia dicho:

—Devuelvela al correo: nadie en el mundo tiene derecho á escribirme.

Sin embargo, todos los meses se recibia una carta, y á veces mas que una carta: objetos; pero estas cartas y estos objetos los traia un lacayo muy demacrado, muy serio y muy grave, que vestia una librea encarnada.

Y en cierto modo, apesar de recibir aquellas cartas y aquellos objetos, Luisa Adelaida debia tener razon cuando negaba á todo el mundo el derecho de escribirla, porque en aquellas cartas, ó mejor dicho en el interior de aquellos sobres solo venian billetes de banco, pero ni dos dedos de papel, ni una sola letra, ni aun el sobre, que no tenia sobrescrito.

El lacayo portador decia unicamente:

—Para la señora.

Y Anselmo, que tenia órden de recibir lo que el lacayo rojo trajese, recibia las cartas blancas y los paquetes y los cajones cerrados.

Desesperados de sus inútiles gestiones, los adoradores de Luisa llegaron hasta el punto inconveniente de pretender penetrar en su palco en los teatros: pero siempre encontraron cerrada la puerta por dentro, y si alguna vez faltó esta circunstancia dieron con Anselmo, que estaba inmediatamente detras de la puerta.

Se pretendió averiguar la historia de estas dos mujeres y nada se sacó en claro.

Al cabo la curiosidad, los empeños y la maledicencia, cansados de no obtener resultado alguno, dejaron de ocuparse de ellas.

Luisa, educada de este modo, llegó á hacerse una mujer escepcional en cuya fisonomía se reflejaba el espíritu romancesco, melancolico, ardiente, apasionado, que habian formado en ella su educacion y su aislamiento.

Luisa pasaba los años estudiando, pensando y amando á su madre, y se acercó á los diez y siete.

Hacia ya algun tiempo que su madre enlanguidecia: que los últimos restos de su hermosura y el último brillo de sus ojos empalidecian, se borraban.

Sin embargo, Luisa Adelaida Clara no era vieja puesta que solo contaba cuarenta y siete años.

Junio 8—polacra española *Antonio María* con 6 españoles de Barcelona.
Barca inglesa *Mistery*, con 13 ingleses de Liverpool.
Barca inglesa *Istria*, con 31 idem idem.
Idem 10—vapor nacional *Salto* de Montevideo, con 80 vascos, Bayona.
Barca italiana *Cristina*, con 44 italianos Génova.
Idem 11—Barca americana *Edisto*, con 3 americanos, Baltimore.
Idem 14—fragata francesa *Jacques Coeur* con 66 franceses, Havre.
Bahia, Junio 15 de 1863.

Proyecto del Sr Hopkins.

La Comision de hacienda de la Cámara de Diputados nacionales, ha despachado el proyecto presentado por el P. E. para la canalizacion del arroyo del Capitan, y construccion de muelles y almacenes de depósito en el bajo de San Fernando. La Comision aconseja la sancion de las bases propuestas por el proponente Sr. Hopkins, salvo pequeñas modificaciones de detalle con las cuales está conforme el empresario.

En la sesion de hoy este negocio entrará á la órden del dia, y como no creemos que ofrezca oposicion, pronto será convertido en ley del Estado.

Cuando las obras que va á emprender el Sr. Hopkins estén concluidas, estaremos 6 ú 8 horas mas inmediatos á los pueblos del Paraná que ahora, y las cargas y pasageros no tendrán que esperimentar las incomodidades é infinitos gastos que les ocasiona nuestro malísimo puerto actual.

Ferro-carril del Norte.

Para el Domingo próximo está anunciada la apertura de la tercera seccion de la via, entre Rivadavia y los Olivos. Los trabajos continúan con actividad en el trayecto entre esta estacion y la de San Isidro.

Ectado Oriental.

Llegó ayer el «Salto» conduciendo noticias de Montevideo hasta el 17.

En aquella ciudad nada se sabia de la campaña; los parciales del gobierno dicen que este hacia cuatro dias que no recibia ninguna de las comunicaciones de sus gefes de campaña, lo que atribuian á que estando las partidas de los colorados interpuestas entre las fuerzas blancas y la plaza, quizá los chasques habrian caido en poder de los primeros.

A D. Servando Gomez lo han destituido, nombrando en su lugar á Benardino Olid, el que fué hace poco derrotado en Cojuimbo. Parece que los gefes blancos de la campaña no se entienden, y como todos huyen de Flores, unos á otros se culpan de los progresos que hace este general. Medina hace 15 dias que ha pasado el rio Negro, y no llega donde está el general Flores, que los diarios blancos dan hace tiempo muy inmediato á las fuerzas del autor de Quintero; Olid andará huyendo por las cuchillas, y el valeroso Lamas por el Salto á 80 leguas de Flores, bien lejos del peligro.

En Montevideo se decia anteayer que Burgueño habia sido derrotado, ó mas bien corrido por el coronel Fructuoso Gomez; y que las partidas coloradas ya llegaban á las Piedras á 5 leguas de Montevideo!

Tambien se corria á última hora que la vanguardia de Medina al mando del Coronel Muñoz habia sido corrida por los colorados.

Algo malo debe ocurrir para los blancos, pues ya los diarios no publican los pomposos boletines que antes lanzaban cada media hora, y lo q' es un indicio mas elocuente, pensaban al fin seriamente en la fortificacion da la ciudad, habiéndose ya mandado hacer los estudios necesarios para el efecto. Los trabajos debian empezar inmediatamente.

Las únicas noticias de la campaña que encontramos en los diarios, son las siguientes que tomamos de la «Reforma».

«Tenemos á la vista una carta dirijida al Sr Ministro de Gobierno, que por la hora á que viene á nuestras manos no publicamos integra, escrita por el Coronel Burgueño. Este valiente gefe participa que el dia 13 de las 6 á las 7 de la noche, se presentó frente á San Cárlos el bandolero Fructuoso Gomez con 200 hombres, el cual huyó precipitadamente en presencia de la fuerza del Coronel Burgueño, dejando un prisionero en su poder.

«Del General Lamas, por conducto del General Medina, se han recibido comunicaciones que hacen saber, que aquel Gefe con su division de operaciones se habia situado sobre el Rio Negro, de manera á ocupar los pasos y trasportrase desde allí como punto central, á donde fuera necesaria su presencia.

«El General Lamas confió la comandancia al norte del Arapey al Coronel Lenguas, y la al Sud de este rio al Coronel D. Lucas Piriz. Este último deshizo completamente una partida de brasileros merodeadores de los de Flores, mandados por un Pereira que salió muy gravemente herido. Dos oficiales de este bando fueron muertos con unos 6 ó 7 individuos de tropa, quedando igual número de prisioneros en poder del Comandante Piriz.»

Esto dice la *Reforma*, mientras que se sabia en Montevideo de un modo cierto que el general Flores, sin que nadie lo inquietase, organizaba en Minas fuerzas de infantería, para caer sobre los blancos en toda regla.

Revista.

Ayer ha debido tener lugar una revista de las fuerzas que tiene en Montevideo el Gobierno Oriental; segun lo anuncian los diarios, formarian como 2000 hombres, los que serian revistados y proclamados por el Presidente Berro en persona.

Con este aparato militar se queria engañar al pueblo de Montevideo, para alucinarlo con el poder ficticio del partido blanco; pero el pueblo poco caso hace de estas ostentaciones, cuando sabe que todos esos soldados no serán mas que de parada, pues no han de ir á emprender una campaña contra las fuerzas del general Flores.

Salta.

Mayo, 17 de 1863.

El nueve de este regresó el señor Gobernador despues de una campaña de treinta dias, que aseguró la tranquilidad de la Provincia y la paz de las del Norte. Este sacudimiento, aunque gravoso, es de la mas alta importancia moral y material; los enemigos de nuestra actualidad, ya saben que de hoy en adelante, el que turbe la paz, tiene que habérselas con la República entera, que tiene un Gobierno creado por la justicia, y que esta es la única regla, no el favoritismo.

Naufrajio.

Por un bote llegado ayer noche con cuatro individuos de tripulacion de la Isla de Flores, perteneciente á la fragata inglesa *Switzerland*, hemos sabido que el mencionado buque en viage de Cardiff con destino para este puerto con 842 toneladas carbon, consignada á Roberto Wilson, varó al Norte de dicha Isla el Domingo 14 del corriente á las 7 de la noche.

Por el capitan de dicho buque venido de aquel destino, hemos sabido que el referido buque estaba á su salida lleno de agua y daba pocas esperanzas de salvamento.

Un lanchon del tráfico del puerto ayudado con las embarcaciones del buque, habian dado principio á poner en salvamento algunos objetos, los cuales los depositaban en la Isla de Flores como punto mas inmediato.

T. Marítimo.

Congreso.

A la sesion de la Cámara de Senadores de ayer, acudió una numerosa barra, atraída por el anuncio que se hizo de que el Ministro de Hacienda de la Nacion iba á presentar un importante proyecto sobre el papel moneda.

El proyecto anunciado no se presentó, pero en cambio los concurrentes de la barra tuvieron ocasion de oir las ideas del Sr. Ministro sobre la materia, pues entró en discusion el proyecto del Sr. Fragueiro que ya conocen nuestros lectores.

La sesion fué importante por las declaciones que hizo el Sr. Ministro Velez Sarsfield.

Documentos provinciales.

Publica ayer el «Nacional» los siguientes:

—Renuncia que hace el Sr. D. Domingo Marin del cargo de defensor de menores, su admision, y el nombramiento en su lugar del Sr. D. Pablo Bernal.

—El Sr. Juez Font comunica al gobierno el resultado de la eleccion para jueces comisarios de quiebras, hecha el 17 del pasado.

—D. Mariano Haedo comunica su aceptacion de la comision para revisar el contrato de construccion del ferro-carril del Sur.

—Lo mismo hacen D. Manuel Eguia y D. Otto Arning.

—El ministro de hacienda de la provincia se dirige al Directorio del Banco, proponiéndele como una medida benéfica para el valor del papel, el que su interes se iguale al del metálico. El Directorio accede á lo que propone el gobierno.

—Otra nota sobre monedas estrangeras, que publicamos en la seccion oficial.

Banco Mauá y Ca.

Prevenimos al comercio que en consecuencia de haber alterado el Banco y Casa de Moneda de la Provincia la tasa de sus intereses, nos vemos obligados á desviarnos de nuestra costumbre establecida y hemos resuelto que desde el 20 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa de nuestro interés será la siguiente:

En metálico.

Para los saldos á nuestro favor..18 p. 0/0 al año.
Para los saldos contra nosotros..13 p. 0/0 id

En moneda corriente.

Para los saldos á nnestro favor..16 p. 0/0 al año.
Para los saldos contra nosotros..12 p. 0/0 id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico toma al............14 p. 0/0 al año.
En papel moneda toma al..........13 p. 0/0 id

Buenos Aires, Junio 18 de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

CRÓNICA LOCAL.

Don Cárlos Kentre—Ayer ha dejado de existir este señor, que ha muchos años desempeñaba el cargo de Vedel General en la Universidad de Buenos Aires.

El Sr. Kentre, era uno de los estranjeros de corazon mas sano que hayan pisado nuestras playas. Consagrado esclusivamente al desempeño de las obligaciones de su cargo, todo su cuidado era el órden del establecimiento; todo su placer, el estudio, y últimamente encargado del arreglo de la Biblioteca de la Universidad, estaba prestando importantes servicios á los estudiantes; servicios que será muy difícil reemplazar.

Ha bajado á la tumba con el aprecio de todos.

Concierto en Madrid—El diez y siete de Abril hubo una funcion muy notable en el salon del Conservatorio de Madrid. A las nueve entraron SS. MM. y AA. los duques de Montpensier, y acto continuo comenzó la funcion. La señora de Prendergast y la baronesa de Hortega desempeñaron con la mayor perfeccion el segundo acto de *Marta* y el duo y terceto del primer acto; pero lo que sorprendió es la altura á que se elevaron en la ejecucion del cuarteto de *Rigoletto*, siendo acompañadas por los Sres. Baragli y Cotogni admirablemente. Tambien tomaron parte en el concierto la señora marquesa de Portugalete, el Sr. Quesada, Mendizabal y Bustos. La señora marquesa de Portugalete tocó con primor un duo á dos pianos sobre motivos de la *Norma*, de Thalberg, y un precioso y ligero capricho en el arpa con gran precision. El Sr. Quesada tocó una bellísima fantasia sobre motivos de la ópera *Guillermo Tell*, con gran maestria y con tal pureza de estilo y tal acentuacion, que causó un verdadero entusiasmo en la concurrencia. SS. MM. y AA. llamaron al Sr. Quesada y le dirigieron frases lisongeras por su perfecta y elegante ejecucion. El Sr. Bustos tocó el último tiempo del concierto de Weber, demostrando que, á pesar de sus pocos años, sabe hermanar una ejecucion clara y limpia con gran delicadeza de espresion y sentido clásico. Los calorosos aplausos del público demostraron al jóven pianista el placer con que era escuchado.

Como se vé, la aristocrácia pierde su antigua gravedad; toca el piano, canta como cada hijo de vecino y se hombrea con los artistas! Que hermosas lecciones para los republicanos que tienen libreas!!

El Bazar francés en Buenos Aires—Un periódico ilustrado que se publica en Paris, con el título de *L'illustrateur des dames*, trae una descripcion del Bazar francés en Buenos Aires, á que acompaña una lámina, que mas que esto es una caricatura. El dibujo representa la sala del Bazar, las tiendas y los compradores, haciéndonos el honor de vestirnos de poncho y calzones con fleco de mas de una cuarta de largo.

El que tal ha hecho debe ignorar el grado de civilizacion á que hemos llegado, cuando no sabe que desde el tiempo de la colonia vestimos á la europea; cuando no conoce por los periódicos de su pais, que en Buenos Aires se consumen mas objetos de Paris que de ninguna otra parte, entre los cuales están en primera línea, ropas, sombreros y perfumes.

Si el señor dibujante quiere saber algo que hable mas alto en pró del progreso de Buenos Aires, pregunte en las casas esportadoras de libros para América, en qué proporcion se encuentra el consumo de otros pueblos con el del nuestro, y en vista de esa cifra podrá comprender que no entramos á los salones, ni recorremos las calles como los gauchos de la última línea de fronteras. Pregunte á cualesquiera de los estranjeros que viven en este pais cómo se viste en Buénos Aires, otra vez que quiera ocuparse de nosotros.

Aunque no conocemos al dibujante de la tal lámina, podemos asegurarle, que con dificultad se espedirá él con mas gracia, ni hará uso de mas elegancia en un salon, que cualquiera de esos que él ha vestido, mas de indios Coyas que de gauchos argentinos.

Cuando pretenda pintar nuestras costumbres, ó conocer nuestro vestido, pida á Manigot el modelo de nuestros sombreros, é infórmese de los corresponsales de Albarracin y Capdevila, de la clase de guantes y camisas que usamos.

Un poetastro—Conocemos un individuo que siempre nos cuenta que Rossini se sintió inspirado y escribió su mejor trozo de música, comiendo. Desde que el lo ha llegado á saber, y en cuanto la hora de comer se aproxima, nuestro individuo comienza á ponerse meditabundo. Muchas veces se echa sobre la camisa, un zoquete de carne estofada sin darse cuenta de ello, tal está de abstraido, y siempre al parecer dominado por una gran idea.

Comia el otro dia en una fonda de esta ciudad, cuando comenzó á sentir sobre su frente una comezon estraordinaria.

Este poeta que concibe sin parir, llegó á creer que la inspiracion habia descendido sobre su cabeza y que en forma de lengua de fuego quemaba su frente. Levantó su mano con precipitacion y al esclamar *Eureka!* se pegó una horrible palmada en el hueso frontal, del cual se desprendió un punto negro que cayó sobre el mantel. *Era una pulga!*

Entonces sacó su lapiz y escribió en la servilleta la siguiente composicion, que de paso sea dicho, pertenece á otro loco:

¡Oh tu, vicho infernal,
que clavas tu puñal
en mi frente, sublime celestial;
asi un rayo inmortal
te mande á la region sepulcral!
Tus patas son fieras
con ellas me desesperas
como aquel que no puede comer peras;
tú haces que me salgan mil ojeras
y hasta que mueras
me martirizarás de mil maneras.
Eres peor que un nublado,
que destruye el ameno sembrado;
eres peor que un estofado,
mas bárbara que el soldado
que corre ensangrentado
con el morrion destrozado.

Oso blanco—En una batida que ha tenido lugar en Covadonga, provincia de Oviedo, los cazadores han muerto un oso que es un verdadero fenómeno. Despues de recorrer inútilmente las montañas durante todo el dia, al caer la tarde y cuando ya los fatigados cazadores se retiraban hácia el Santuario, donde pensaban hacer noche, comenzaron los perros á ladar con una furia espantosa. Desde luego se creyó que habria algun oso cerca, pero lo que mas llamaba la atencion de todos, era ver que los perros, aunque daban la señal de caza próxima, no se atrevian á apartarse de sus dueños, y con el pelo erizado se refugiaban á sus piés.

La causa de este terror era un enorme oso que apareció en efecto á los pocos pasos encaramado en lo alto de una roca.

Al verle, los mas antiguos é intrépidos cazadores de la batida no pudieron disimular un movimiento que cuando menos podria calificarse de asombro: el animal que lo causaba no solo parecía grandisimo, sino que por un estraño fenómeno que aun no se ha podido esplicar, era completamente blanco.

Ninguno de los que le veian ignoraba que en las regiones polares los hay de este color; pero no se acertaban á esplicar la presencia de un oso de esta especie en sitio como aquel. Muerto el oso, pues no podia esperarse otra cosa de los cazadores, atendidos su valor y su destreza, fué llevado el dia siguiente á la capital donde la persona que nos comunica estos detalles ha tenido ocasion de examinarlo. Para esplicarse la aparicion de este estraño animal se forman de toda clase de suposiciones. Unos creen que es un oso albino, otros que ha encanecido con la edad, y no falta quien llega hasta á aventurar la idea de que tal vez será un espatriado por causas políticas del Polo, que ha venido á nado hasta Asturias desde aquellas remotas regiones.

Cada dia se enriquece la ciencia con un nuevo dato.

Nuevo D. Pepe—Decididamente el espíritu de D. Pepe [el de la Cazuela] ha trasmigrado á un nuevo vate que ha aparecido en la vecina rivera del Plata.

Como una muestra de sus producciones damos lo siguiente, que trae la *Reforma* de Montevideo.

Señor D. J....S.

Salud! intelijente mozo
Que quisiste dedicarme
Un tan fantástico trozo
Que me llena de alborozo
Y viene á entusiasmarme.
Con contento y alborozo
Me pertenece agradecer,
Al sábio y filósofo mozo
Que por mí forma un trozo
Elocuente, de gran valer.
Recibid, pues, ya con gozo
Los versos que dirijo yo,
Que es como con alborozo:
Le agradece por su trozo
Su seguro servidor F. de O.

Opera—El Sábado se canta *El Trovador* por la compañía lírica de Colon.

Como ya dijimos, debutarán la contralto y el bajo.

Gran funcion religiosa—Por primera vez y con aprobacion y licencia del Sr. Obispo se ha establecido la funcion de cuarenta horas en la Natividad de San Juan Bautista, fundada por los albaceas del Presbitero D. José B. Godoy.

El primer dia será dedicado á este gran santo; el segundo al sagrado corazon de Jesus, y el tercero á San Antonio.

Predicarán en esta solemnidad los Sres. Canónigos Dres. D. Felipe E. y Palacios, D. Nicolas Flores y D. Federico Aneiros.

Los altares serán adornados por señoras y señoritas de nuestra distinguida sociedad, cuya devocion las hace altamente recomendables, atendiendo que su compromiso, es para todos los años en igual festividad.

El coro, se dice, será de lo mejor, pues á mas de los buenos profesores que van á cantar se nos asegura tambien, que la música de las visperas y de la misa del primer dia, será ejecutada y cantada por primer vez en esta ciudad.

Solo se aguarda, pues, que el público devoto concurrirá á la iglesia de San Juan en estos tres dias á solemnizar esta funcion.

Un alguacil causante de un suicidio—En Mondovi (Estados Sardos) vivia Pietro F. que aun no tenia treinta años; moceton gallardo y poseedor de cierta fortuna. Desde hace dos años Pietro meditaba un suicidio y hablaba de él públicamente como de una cosa muy natural. Nadie le creia, fundándose en que generalmente los hablan mucho de matarse, son los que menos lo intentan. En el invierno último uno de sus amigos le preguntó: «¿Cuándo te suicidas?» A lo que Pietro respondió poéticamente: «Cuando soplen las primeras brisas de la primavera.» En efecto, no hace muchos dias encargaba á un carpintero un féretro á su medida, le hacia llevar á su cuarto y colocaba en su derredor 270 velas de cera. Despues escribió una circular á sus amigos, dándoles parte de su muerte, y copió de su puño y letra mas de cien ejemplares. Hecho esto, salió, pasó todo el dia fuera, y anunció á todo el mundo su próxima muerte. Luego, notando que la policia le vigilaba, se volvió á su casa, encendió las 270 velas, se estendió en su colchon en medio del cuarto, y tomando en su mano izquierda un crucifijo y en la derecha una pistola, se levantó la tapa de los sesos. Hé aquí una copia de la carta que escribió al alcalde de Mondovi:

«Siempre he dicho que queria matarme, y he aquí llegado el momento fatal. Mañana, jueves santo, á la puesta del sol, ya no existiré. No ignorais que el motivo de mi suicidio es el infame casamiento de mi hermana Paulina con un alguacil que jamas he podido sufrir ni pintado.»

Centenario—Ha muerto en Bayona un anciano á quien todos sus habitantes conocian. Era Simon Martin, nacido el 10 de Agosto del año de 175?; contaba, pues, 110 años y 8 meses.

Cuando hace un año el general D. Enrique O'Donnell, capitan general de Madrid, pasó por Bayona. quiso conocer al célebre Martin. Al instante se presentó en la fonda que ocupaba, tomó con el general una taza de té, y, cosa singular, cantó y bailó al mismo tiempo con gran agilidad el baile conocido en el pais con el nombre del *Salto vasco.*

Martin era un escelente hombre, que trabajó en el campo hasta la edad de 98 años y vivia con el fruto de su jornal.

Naranjas y violetas—Ya el grito de los naranjeros hiere los aires. Salud al invierno que nos trae naranjas!

Ya los muchachos descalzos y con los rostros amoratados por el frio, recorren las calles con sus lebrillos de violetas. Salud al invierno que nos trae violetas!

Con violetas y naranjas, no hay invierno malo.

Los que como yo se contentan con poco, encuentran gran placer en saborear una media docena de naranjas bien amarillas.

Los mejores vinos del mundo no se pueden comparar al zumo de las naranjas. Poned en mi mesa de estudio, un par de estas y un ramo de violetas, y de seguro que me siento inspirado!

Antes de anoche abrí una pequeña caja en que guardo jazmines, para unir á ellos un ramo de violetas.

Si la caja de aloe que Diego enviaba á Lola le recordaba su fé perdida, mi depósito de flores secas traia á mi memoria los sueños del pasado.

Las violetas que uní á ellas, eran mis esperanzas.

Esta idea me alhagó un instante; pero luego que todas las flores se confundieron, la fusion de la muerte con la esperanza, me entristeció. Visiones de luto pasaron en tropel por mi imaginacion; visiones que han borrado un tanto las violetas de mi jardin, que á la mañana siguiente estaban frescas y perfumadas!

Me dormí al pié de un árbol, y de súbito vi transformarse las violetas en estrellas brillantes; las vi subir é incrustarse en mi cielo. Goze un instante, pero sin saber como, recordé en sueños esta copla y me desperte:

«El mentír de las estrellas
es muy seguro mentir,
porque nadie ha de subir
á preguntárselo á ellas.»

....

Para al Salto y puertos de escala—El vapor «Esmeralda» saldrá el sábado á las 10 de la mañana.

La fé—

Dolora.

—Helada y oscura ya
veo tu frente, ángel mio!
¿qué inmenso dolor sombrio
en ella encerrada está?....
—Si, Lucia,
es la huella que ha dejado
un golpe desesperado
que desmayó el alma mia;
pero aunque esté la afliccion
estampada en mi semblante,
no entristezcas ni un instante
tu inocente corazon;
porque si tu alma no sabe,
fuerza será que te jure
que no hay ningun bien que dure
ni ningun mal que no acabe!
—Entonces, yo alzaré al cielo
una súplica ferviente
y el pesar que tu alma siente
mas pronto hallará consuelo.
—Al cielo?... lejos te vas....
—si, porque allí Dios se esconde...
—*¿y sabes cuándo responde?*
—cuándo responde?
—¡jamás!
R.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 18 de Junio de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

La C. de L. ha examinado el proyecto del Sr. Piñero, sobre sueldos á los jueces de seccion y ha acordado rechazarlo. A la órden del dia.

Se entró á la órden del dia con la consideracion del proyecto del Sr. Fragueiro.

El Sr. Fragueiro—dijo, que era una atribucion del Congreso promover el bien de la República; que en vista de esto la Comision habia creido tomar una medida para cortar la crisis que dañaba los intereses del comercio; que con este objeto se habia presentado el proyecto en discusion.

El Sr. Ministro de Hacienda—dijo, que venia en nombre del G. á responder al llamamiento del Senado; que la Cámara debia felicitarse del proyecto que se habia presentado, porque él manifestaba el interés del Congreso hácia la Nacion; que venia á decir á la Cámara, que el Gobierno no podia hacer nada en esta cuestion; que cuando llamado al Ministerio, dejó la Presidencia del Banco, él sabia que habia sido este, el salvamento de esta Provincia, de las demas, y de quiebras espantosas, que él habia creado el crédito, sostenido empresas importantes, y ausiliado al comercio; que ese Banco habia reunido todos los capitales de la clase mediana; que tan era esto cierto, que los obreros irlandeses ó vascos habian influido en sus operaciones; que por la naturaleza de su institucion, habia creado un capital de 15 millones de fuertes, que habian enriquecido á Buenos Aires; q' cualesquiera q' fueran los perjuicios q' hubiese traido, no estaban en relacion con los beneficios que habia producido; que por estas consideraciones, su primer paso en el Ministerio habia sido presentar una memoria sobre él; que habia dicho en ella que la Nacion tenia los medios de salvar la moneda; que el G. de la P. no habia querido adoptar su idea, lo mismo que la opinion pública; que esto obligaba al G. N. á no ocuparse de este asunto, que era una prerrogativa de la Provincia de Buenos Aires; que despues habia querido dar cinco millones de fuertes para garantir su papel; que la contestacion fué crear un empréstito en Lóndres, para amortizarlo; que como se veia, no se habia dejado recurso que tocar para dar al Banco garantias, y que nada se habia conseguido; que el asunto del empréstito, quién sabe si lo entendia el mismo que lo habia propuesto; q' si se acepta la idea del G. Provincial, la Provincia de Buenos Aires caerá en un abismo; que ¿qué sistema financiero es el que quema doscientos millones y queda debiendo á los depositos?; que era preciso lejislar, primero, el modo de pagar á los depositarios; que si se quemáran doscientos millones, ¿con qué se pagarian los trescientos de los depósitos? que el remedio de esto, estaba en la cartera del Banco; que no se ganaba nada con hacer quemas rudas y grandes empréstitos; que si el Banco quebraba, no seria por la suba del oro, sinó por la demanda de depósitos; que era necesario tener leyes sobre el modo de pagarlos; que el cuidado de los Bancos debe ser, tener con que llenar este deber; que esto estaba demostrado por las prácticas de todo el mundo; que el G. N. no esperaba nada del proyecto del Provincial; que volviendo al de la Comision, él habia venido en apoyo de la idea del Gobierno, de traer el Banco á la Nacion; que el Gobierno no puede reiterar sus proposiciones, porque el G. P. no querra, en su derecho, atenderlas; y q' pedia se sostituyera por una nota el pensamiento de la Comision.

El Sr. Madariaga—hizo saber, que le parecia inoportuna la discusion, despues de haber oido al Sr. Ministro; manifestó tambien, que debia estar espresada la idea que se discutia, en forma de una minuta de comunicacion.

El Sr. Villafañe—dijo, que despues de haber estudiado el asunto, la Comision, le parecian asertadas las ideas del Sr. Senador; preguntó si la negativa del Gobierno Provincial, era oficial.

El Sr. Ministro de H.—le manifestó, que por medio de una nota al Directorio del Banco.

El Sr. Villafañe—dice, que si habria dificultad en renovar las negociaciones?

El Sr. Ministro—que esto se tomaria por una mediacion maliciosa.

El Sr, Villafañe—no cree que se pueda intrepretar este comedimiento maliciosamente.

El Sr. Ministro—dice, que se puede interpretar como ha dicho, porque los hombres tienen malicia.

El Sr. Villafañe—insiste en que se renueven las negociaciones, para que se sepa sobre quien ha de caer la responsabilidad.

El Sr. Ministro de R. E.—Reprodujo las razones del Sr. Ministro de Hacienda; dijo tambien, q' el remedio al mal consistia en nacionalizar el Banco; que era inútil tentar este medio, porque la opinion pública estaba contra el; que la Nacion habia hecho cuanto podia en el sentido de mejorar al papel; que no podia contraer empréstitos para salvar al Banco, y dejarlo á la Provincia para que lo gobernára á su sabor; que si la Provincia de B. A. quiere hacer algo cerca del G. N. en el sentido del proyecto, ella vendrá á solicitarlo; que la idea del Gobierno no es crear Bancos, sino reglamentarlos, q' lo único que puede hacer el Gobierno, es enviar una minuta al G. P. en q' se diga, que el Congreso lo apoya en el sentido de protejerlo en esta cuestion; que él cree que esto no dará resultados; que la Nacion no puede hacer mas de lo que ha hecho; que ahora toca á la Provincia el entenderse como pueda, ó solicitar la proteccion del Gobierno Nacional.

El Sr. M. de Hacienda—que para que la Cámara se persuada que sus promesas no eran vanas, él diria lo que ellas importaban: el Sr. Ministro enumeró entonces, las ideas del Gobierno sobre cambio y emision de billetes del seis por ciento; añadió que entre tanto seguiria el Banco haciendo sus operaciones; que el proyecto presentado, suponia la necesidad de los bancos libres; el Sr. Ministro dió ideas sobre la organizacion de estos bancos, refiriéndose continuamente á la memoria del Sr. Fragueiro, que ya hemos publicado.

El Sr. Alsina—dijo que, estaba bastante afectado por el estado del pais; pero que mas afectado estaba despues de lo que se acababa de decir; que el Ministro convenia con el acuerdo entre los Gobiernos, y q' al mismo tiempo rechazaba la idea dando los motivos de esa creencia; que él deducia que la necesidad de poner algun remedio á la depreciacion del papel, era inminente, y de lo dicho q' no se podia hacer nada; que el Gobierno Nacional no confiaba en el Provincial, y decia que no podia hacer nada; que esto era lo que le afectaba; que con ello se hacia un grave mal; que creia que las Cámaras Nacionales debian hacer algo; que se podian modificar las ideas, porque el proyecto no fijaba bases para hacer estos arreglos; que porque rechazar las negociaciones y no llevar un pensamiento al bien del pueblo; que si el Gobierno Nacional no es oido, las Cámaras serán las desairadas; que porque no aparecen haciendo algo; que los empréstitos en el estrangero propuestos por el Gobierno Provincial, eran funestísimos, q' como esto es malo, parece que no se piensa en nada halagüeño; que de todo lo que se acababa de oir, se sacaba por consecuencia q' marchabamos al abismo; que se habia dicho que se habia ofrecido otro medio y que no se habia contestado; que no se podia decir que se habian agotado los medios de conciliacion.

El Sr. M. de H.—que él no estaba disconforme en que se propusiera un medio de arreglo; que se querian amortizar doscientos millones, y que el decia que esto era ir al abismo; que una vez quemado el papel moneda, con q' se pagaban los 300 millones de depósitos; que él querria llevar cualquier recado al Gobierno de la Provincia, pero que no esperaba nada; que tendria mucho gusto en hacer algo en es te sentido.

El Sr. Frias—dijo, que despues de lo dicho, parecia que se hubieran hecho muchas negociaciones cerca del G. P.; que le parecia injusto el adjudicarle la causa de los males que sentimos; que el decia q' el Banco estaba bien en manos de la Provincia de Buenos Aires; que el mal estaba en que en la vida lisenciosa de los gobiernos, habian estado emitiendo millones, y en que no se sabia el medio de reducir el papel á oro; que cuando llegára el asunto de los Bancos libres, él probaria que era mas entendido el Gobierno provincial que el Nacional en materias de crédito; que solo habia querido contestar á los cargos que se habian hecho al gobierno de Buenos Aires.

Se trabó un debate sobre si se pasaba ó nó á cuarto intermedio á cambiar la forma del proyecto. No se acordó esto.

El Sr. Ministro de R. E.—dijo que por evitar que se dijera que la iniciativa de las medidas para remediar este mal, no debia partir sinó del G. P. él habria querido que éste fuera el que propusiera el medio de conciliar la dificultad.

Se votó si se pasaba á un cuarto intermedio para cambiar la redaccion del proyecto, y se acordó así.

Vueltos á sus asientos los SS. se leyó y aprobó en jeneral la nota que vá en otro lugar. En la discusion particular, la Comision de Hacienda solicitó por medio de su miembro informante, la suspension del asunto de los bancos libres.

El Sr. Ministro—preguntó que por qué?

El Sr. Fragueiro—contestó, que siendo privativo de Buenos Aires intervenir en el asunto de la formacion de bancos, parecia conveniente que mientras tuvieran lugar las negociaciones pedidas, se suspendiera aquella discusion.

El Sr. Ministro de R. E. se opuso al inciso que se votaba, por importar la suspension del asunto Bancos libres.

Despues de algunas esplicaciones del Presidente y del Sr. Villafañe, se votó y aprobado.

Habiéndose puesto á votacion si se consideraba ó no, el sábado, el asunto Bancos libres, se trabó un debate en que tomaron parte los Srs. Ministro de Hacienda, Alsina, Madariaga, Fragueiro y el Ministro de R. E.

La Comision retiró su indicacion, quedando fijado para órden del dia del sabado próximo, el asunto Bancos libres.

Se leyó en seguida el dictámen de la Comision de Peticiones concediendo una licencia al Senador Rojo. Despues de fundado por el miembro informante, se votó y fué aprobado en general y particular.

El Sr. Navarro—hizo mocion para que se tratáran con preferencia los proyectos sobre la Corte Federal.

Se acordó tratarlos con preferencia, despues del asunto Bancos libres.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Obispado de Salta.

Palacio Episcopal, Abril 27 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro del Culto, Justicia é Instruccion Pública Dr. D. Eduardo Costa.

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. E. fecha 9 del pasado Marzo en que manifestando el interes que toma S. E. el Sr. Presidente de la República por la fiel observancia de los preceptos de nuestra Santa Relijion, como base esencial de la tranquilidad y del porvenir venturoso de la patria, me pide un informe sobre las necesidades y estado de la Diócesis que me fué confiada.

Complacido sobremanera del católico interés del Exmo. Sr. Presidente, paso á satisfacer á V. E. y por su medio á S. E. el Sr. Presidente sobre los puntos que contiene la citada nota, y otros que á mi juicio son de imperiosa necesidad.

El número de Eclesiasticos Seculares de este Obispado es de 138, comprendiendo á los señores del Venerable Dean y Cabildo Eclesiastico y á los curas interinos nombrados en la forma de que daré cuenta á V. E. repartidos en las cinco provincias que componen el Obispado, y cuyos nombres, residencia y ocupacion, se espresan detalladamente en las adjuntas planillas.

Con respecto á las vacantes de esta Santa Iglesia Catedral, me refiero á la nota del Venerable Cabildo Eclesiastico que en copia autorizada remití á V. E. con fecha 15 de Enero último, recomendandola nuevamente á la atencion del Exmo Gobierno Nacional. Debo sí advertir á V. E. sobre este particular que algunos de los oficios del Coro están provistos por nombramientos del Exmo. Gobierno Nacional, debiendo segun la ereccion de esta Iglesia Catedral y las leyes canónicas y civiles de la materia, proveerse por oposicion en concurso: lo que da lugar á creer que la intencion del G. N. ha sido proveerlas interinamente. De los demas oficios que debiendo proveerse por oposicion se sirven hoy interinamente, hablaré á V. E. en su lugar respectivo.

La Curia Episcopal segun la costumbre universal, está dividida, tambien por la necesidad de esta Diócesis, en dos que llevan las denominaciones de Secretaria del Obispado y Cúria Provisoral, compartiendo asi el Gobierno Eclesiastico con mi Provisor y Vicario General, estando delegadas á este por regla general, las facultades que miran al fuero contencioso, para cuyo despacho sirven dos actuarios con los títulos de Notario Mayor y Pro-Notario Eclesiastico, sirviendo estos mismos para todos los haceres de dicha oficina, sin asignacion de sueldo alguno, y sujetos á las mesquinas y contingentes entradas de los espedientes, segun el Arancel bien limitado que está en vigencia, y que las mas veces no puede realizarse.

La Secretaria no tiene otro actuario, oficial, ni escribiente que el Secretario que es un relijioso Franciscano P. Fray Juan C. Tissera, cuyo recargo mas fácil es de imajinarse, que de esplicarse, y cuyos servicios no tienen compensacion, pues que no hay asignacion para este oficio.

Ni son únicamente los mencionados, quienes sirven sin compensacion, el Provisor y Vicario General no tiene asignacion de ningun género, y sirve por puro patriotismo, mereciendo especial mencion por los muchos servicios que asi tiene prestados, el que actualmente desempeña este oficio, Presbitero Dr. D. Isidoro Fernandez.

Las necesidades de los fieles que no se ocultan á la penetracion de V. E. exijen la continuacion de la inmemorial costumbre de nombrar en las ciudades principales, Vicarios Foráneos, que ejerzan las facultades que el Prelado Diocesano determinare, y en el interés de que sean mejor atendidos los fieles, tengo cinco vicarios Foraneos para las cinco vicarias en que está dividido el obispado. Cada una de estas vicarias, tiene para su servicio un Notario, sin mas recompensa que las entradas de espedientes, y sin asignacion alguna para gastos de oficina.

La asignacion actual para gastos de Curia, es del todo insuficiente, principalmente en los primeros años, por ser necesaria la inversion de una cantidad para proveerla de los útiles mas indispensables para el despacho. Esto aun sin tener en cuenta las Vicarias Foráneas, que como he dicho no tienen asignacion.

Por la razon de no tener hoy la Iglesia casa de las que por donaciones, compras, y otros contratos poseia, y que por decreto del Gobierno Provincial fueron enajenadas en años pasados, y adjudicado su valor al Fisco, incluyéndose en estas ventas el mismo Palacio Episcopal y el Seminario Conciliar, pisoteándose asi sus mas sagrados derechos, no hay una sola pieza que poderse destinar para oficina Pública: la Curia Provisoral es la misma casa habitacion del Provisor, como lo ha sido la de los Vicarios Capitulares en el tiempo de la vacante, resultando de aquí que no puede hacerse un formal arreglo, y que en las traslaciones de una parte á otra, se han perdido innumerables espedientes y papeles de importancia del archivo que por tantos años ha sido el único del Obispado,—y mil otros inconvenientes que no se ocultarán á V. E., siendo de notar que esto impide considerablemente el despacho regular, segun la ley, de los asuntos Eclesiásticos.

La Secretaria del Obispado se tiene en una pieza de la casa que para su habitacion tiene que proporcionarse el Obispo, alquilándola á su costa, pues que ni la Iglesia tiene como proporcionarla, ni la ley del Congreso hace mencion de que el Gobierno Nacional la proporcione, dejando asi al Obispo sin casa en que vivir.

El Seminario Conciliar fundado por mi Vicario General, cuando yo por falta de recursos estaba detenido en Córdoba, ha estado funcionando en una casa de su propiedad particular que supo él cederla jenerosamente; mas no siendo proporcionada por su estrechez, hoy traslado el Seminario á otra que tenga la comodidad necesaria para el incremento de este establecimiento, cuyo alquiler debe satisfacer con parte de lo que la ley del Congreso señala para su trabajo, siempre q' no se determine otra cosa. Sin embargo, si el E. G. N. no hace efectiva la ley de Seminarios, no será posible continuar porque tambien pesará sobre mi el sosten del establecimiento, puesto que no cuento con otros recursos para tantos gastos que la renta anual asignada á la Mitra.

Para que V. E. forme un juicio mas cabal de estas necesidades, básteme decirle, que la Iglesia despojada violentamente contra todas las disposiciones del derecho natural, Divino, canónico y civil, de sus posesiones, no tiene hoy mas propiedad que el Templo, sin que se estiendan un palmo mas allá de los límites de este, siendo necesario para todas las oficinas y establecimientos eclesiásticos, alquilar casas de propiedad particular.

El número de Curatos del Obispado es de 56, servidos interinamente á escepcion de uno, por que si bien por ley deben proveerse en propiedad por concurso de opositores, he tocado con sérios inconvenientes para ello; porque siendo muchos completamente incóngruos, á causa quizá de no estar divididos proporcionalmente, es necesario procurar antes una division tal, y por que siendo imposible hasta hoy la celebracion de un Concilio Episcopal, ó Sínodo Diocesano, no se habian nombrado los examinadores sinodales, sin cuya concurrencia no puede tener lugar el exámen de los opositores. Hoy me ocupo precisamente de nombrar examinadores que los suplan por especial facultad que para ello tengo de la Santa Sede Romana. Hecho este nombramiento se declararán en oposicion por lo menos algunos.

Debo tambien notar aquí que cada Cura es un Vicario Pedaneo, para obviar los inconvenientes de demora por las distancias en la evacuacion de los asuntos comunes.

El sosten de las iglesias parroquiales está librado á los derechos de Fábrica segun el Arancel, siempre limitado, y las mas veces irrealizable por la general pobreza de las masas, que constituyen el mayor número. Ni es uno solo el arancel del Obispado: variado y modificado en mil maneras por los gobiernos de provincia, está bien lejos de corresponder á los objetos de su institucion, y á las necesidades de la iglesia, siendo por consecuencia necesario formar un arancel nuevo para todo el Obispado, pudiendo yo presentar este para la aprobacion del Exmo. Sr. Presidente, con el aviso de V. E.

Creo oportuno indicar á V. E. una necesidad muy principal de la iglesia, necesidad vital, como que de ella depende la existencia misma de los ministros sagrados, sin los cuales V. E. comprende muy bien, seria ilusoria la existencia de la Religion. Segun las justas disposiciones del derecho, nadie puede ser promovido á órden sagrada, sin presentar un título que asegure su subsistencia. Entre nosotros no puede haber otros que el de capellania ó patrimonio. Algunos gobiernos de provincia han tomado las capellanias, y aun prohibido contra todo derecho la fundacion de otras nuevas, hasta consignándolo en las Constituciones provinciales, resultando de semejantes disposiciones, que no queda otro título de órdenes, sinó el de Patrimonio, casi irrealizable en la República por la escasez de fortunas, que puedan llenar las cantidades de ley. V. E. que mejor conoce el estado de pobreza que atraviesa la Nacion á consecuencia de las luchas civiles de tantos años, se hará cargo de que las enagenaciones de capellanias y prohibicion de fundarlas, son un impedimento sério para la consagracion de Ministros del Culto Divino, y en último resultado, un ataque brusco y directo, no solo á la inviolable libertad individual del propietario, sino á la existencia de la Religion del Estado, que segun ellas mismas debe ser sostenida por los gobiernos todos de la República.

Antes de terminar esta nota diré á V. E. que el edificio de la Iglesia Catedral se encuentra en el mas ruinoso estado, como podrá conjeturarlo fácilmente V. E., si atiende á que siendo un edificio tan antiguo, como trabajado á principios del siglo pasado, no ha podido hacerse en él un reparo formal. No tiene la Catedral los ornamentos y demas útiles para el decoro del Culto, y carece aun de lo necesario para el servicio de la Iglesia en las funciones religiosas, siendo necesario para cada una de estas, pedirlos á las Iglesias menores, sin que por esto pueda llenarse la necesidad, pues que tambien se hallan ellas en lamentable estado de pobreza. Finalmente el Obispo tiene que hacer y permitir se hagan las funciones religiosas, solamente por satisfacer la devocion de los fieles; porque las notabilísimas faltas que por consecuencia forzosa del estado miserable de la iglesia, hay en todas ellas, reflectan en alto desprestigio del culto, y de quien por la ley fundamental de la República es obligado á sostenerle.

La obra de la nueva Iglesia Catedral continuada por algun tiempo con solas las limosnas de los fieles, está hoy completamente paralizada por falta de recursos. El Gobierno Nacional del Paraná habia prometido subvencionar esta obra con trescientos ó cuatro cientos pesos mensuales, y creo ser esta la oportunidad de recordar que S. E. el Sr. Presidente actual prometió hacer efectiva esta subvencion por medio del Sr. Senador Dr. D. Pedro Uriburu, mi comisionado confidencial para recabarla.

Me permitiré por último hacer á V. E. una indicacion mas en pró de la satisfaccion de las necesidades de la iglesia, y de la economia que necesita el Erario Nacional. Si la iglesia estableciese el papel sellado propio para las actuaciones en todos los tribunales eclesiásticos, podria sin gravámen del pueblo, proporcionarse una renta propia, que no dudo alcanzaria para subvenir á muchos de los gastos indispensables que llevo enunciados, al menos, para los gastos de oficina en las vicarias foráneas, y el Exmo. Gobierno Nacional economizaria de este modo, el desembolso que para la satisfaccion de necesidades tan premiosas se veria obligado á hacer, estando, como lo manifiesta en la nota que contesto, interesado en el perfecto arreglo de todas las funciones que el Poder Eclesiástico esta llamado á desempeñar.

Espero que esta indicacion y las demas que me he permitido hacer merecerán la aprobacion de S. E. el Sr. Presidente de la República, cuyo encargo creo haber satisfecho.

Me es grato aprovechar esta ocasion para renovar al Sr. Ministro la sinceridad de mi respeto y estimacion.

Dios guarde á V. E.

Fray Buenaventura—Obispo de Salta.
Fray Juan T. Tissera—Secretario.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Junio 9 1863.

Contéstese que el Gobierno se ha impuesto con vivo interes de los datos que S. S. I. le comunica sobre la iglesia de Salta; que lamenta sinceramente el estado de destitucion y desamparo, á la que la fatalidad que por tanto tiempo ha pesado sobre la República la ha reducido; y finalmente que procurará ir proveyendo á sus necesidades con toda solicitud y preferencia, á medida que las circunstancias del Tesoro Público se lo permitan.

MITRE.
Eduardo Gosta.

Victoria por la gracia de Dios Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda Defensora de la Fé etc. etc.

Al Presidente de la República Argentina, envia salud!

Nuestro buen amigo: el matrimonio entre nuestro muy amado hijo su Alteza Real Alberto Eduardo Principe de Gales, Duque de Sajonia, Principe de Saxe Cobourg y Gotha etc. etc. y su Alteza Real la Princesa Alejandra, Carolina Maria Carlota Luisa Julia hija mayor de su Alteza Real el Principe Christiano de Dinamarca ha sido solemnizado en la capilla de San Jorge en el Castillo de Windson el 10 del corriente. No podemos retardar el anunciaros este feliz suceso en la conviccion que recibireis esta comunicacion con el mismo amistoso interes que habeis manifestado en otras ocasiones respecto de nuestra felicidad, y que nosotros hemos tomado en todo lo relativo á vuestro bienestar, y asi os recomendamos á la proteccion del Todo Poderoso. Dado en nuestra Corte del Palacio de Windsor el 31 de Marzo del año del Señor de 1863, y á los veinte y seis años de nuestro reinado.

Vuestra buena amiga

VICTORIA.
Russel.

El Gobierno de la Provincia

Salta, Mayo 13 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de comunicar á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, que habiendo regresado de campaña el infrascripto, ha sido puesto en posesion del mando gubernativo de la Provincia, por el decreto que en copia legal acompaño.

Al cumplir con este grato deber me es satisfactorio saludar á V. E. con la espre-

sion de mi mas profundo respeto y estimacion.
Dios guarde á V. E.
JUAN N. DE URIBURU.
Genaro Feijoo.
Buenos Aires, Junio 17 de 1863.
Acúsese recibo y publíquese.
G. Rawson.

—

El Gobierno Provisorio de la Provincia.

Habiendo cesado los motivos que obligaron al Gobernador propietario de la Provincia á ausentarse de la Capital para conservar la integridad de su territorio y mantener el órden; y estando ya de regreso

DECRETA.

Art. 1.° Queda en posesion del Gobierno de la Provincia S. E. el Sr. Gobernador propietario.
2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Salta, Mayo 12 de 1863.
BEDOYA.
Genaro Feijoo.
Está conforme.
Segundo Linares.
Oficial mayor.

Documentos Provinciales

Buenos Aires, Junio 17 de 1863.

Al Sr. Presidente del Banco y Casa de Moneda.

Preocupado constantemente el gobierno con la idea de librar al pais de los perjuicios que le causa la instabilidad del valor de nuestro papel moneda y persuadido de que contribuirá eficazmente á minorar las oscilaciones á que está sujeto por su propia naturaleza la abundancia en plaza de moneda metálica que regula el valor del papel y que actualmente tiene una intervencion directa y considerable en nuestros cambios despues de madura refleccion ha creido que para obtener ese resultado es llegado el caso de dar vigor y fuerza de ley á su decreto fecha 5 de febrero último por el cual se estableció el valor comerciable de las monedas estrangeras cuyo valor intrinseco fué fijado por la ley de fecha 21 de Junio de 1857, pero como en nuestro actual sistema politico, poco es lo que en este sentido podemos hacer sino armonizamos nuestro proceder con la autoridad nacional que para toda evolucion económica dispone de elementos superiores á los del gobierno de la provincia, el abajo firmado recibió órden del Sr. Gobernador para acercarse al Sr. Presidente de la República y solicitar de su parte una modificacion análoga á la nuestra á la ley citada de moneda adoptada por el Congreso el año pasado.

El dia 15 del corr. tuvo el honor el infrascripto de conferenciar sobre este punto con S. E. el Sr. Presidente, el cual empezó por declarar que ya habia pensado proponer al Congreso una ley en este sentido por ser atribucion suya la fijacion del valor de las monedas estranjeras y llamando en seguida á su Ministro de Hacienda, le recomendó la preparacion de ese proyecto. El Sr Ministro ha quedado en completar el estudio de este asunto, para someterlo inmediatamente á la decision del Congreso.

Deseoso de satisfacer la justa ansiedad que el comercio ha mostrado repetidas veces por la resolucion de este negocio, sobre el cual muchos individuos de su gremio dirigieron al Gobierno una peticion en el mes de abril, he creido conveniente dirijir á vd. esta comunicacion por la cual se impondrá el Directorio de la solicita atencion que presta el gobierno á este asunto y de la próxima solucion que va á tener.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.
Luis L. Dominguez.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Contra Aviso.

Con motivo de un aviso publicado por D. Diego Tweedie el 6 del corriente, los propietarios de los terrenos conocidos por de Altolaguirre á inmediaciones de la Recoleta, hacen saber á dicho señor Tweedie que la hipoteca de 5,000 pesos moneda corriente á que se refiere está debidamente registrada, y que lejos de haber pensado nunca en negarla ú ocultarla están prontos á pagar su importe, tan luego como les sea pedido por persona competentemente autorizada. Le advertirán ademas por lo que pueda importar que en la escritura hipotecaria no figura para nada el nombre del señor Watson que la casa de Ford y Knight á quien pertenecia el dinero, quebró hace mucho tiempo y murieron los socios de la firma, como tambien Brown y Buchanan que los representaron en el negocio; y que el señor Watson á quien representa el señor Tweedie, no ha querido prestarse á justificar la calidad de Socio sobreviviente que invoca.

Frontera Sud.

Sr. Edictor no tenemos ni personas, ni aspiraciones que combatir, pero si intereses generales y particulares porque abogar.

Segun el «Nacional» tanto la Legion militar como el 3.° de línea, van á ocupar puntos mas avanzados que los que ocuparon hasta hoy.

Es algo: pero no todo; y se agradece, esperando mas.

El gobierno tiene sin duda (hablo del Nacional), q' ocuparse de muchos negocios de importancia pero el provincial, solo debe preocuparse de lo suyo, tiene, y tiene elementos, para hacer que Lucio, Catriel y Cahuchl, lo respeten.

Que por tanto se haga respetar. A Catriel á Lucio, á Cachul, y á mi hermano Mariano Maycá le paga sueldo, y dá raciones.

Dicen ellos que avisan al gobierno que no pueden contener los indios.

Que si no los contienen no los paguemos.

Dejese de terminos medios el gobierno que el Sr. Coronel Rivas, con el 3.° de línea, y la legion, con 200 hombres de caballeria, con el mayor D. Pedro Escalada, ocupen la Blanca Grande.

Que el Sr. Coronel Machado con el 5.° de linea y 200 soldados de caballeria de línea, con el mayor D. Claro Ortiz ú otro parecido, ocupen Pillahuincó, que se establezcan, fortines entre la Blanca y Pillahuincó, y entre este y Bahia Blanca, y yo veré lo que roban los Chalupas de Callucurá, Catriel y Compañía.

Los únicos indios verdaderamente amigos que tenemos con que contar, son, en el Asul, el mayor Mariano Maicá, y en Bahia Blanca Ancalao.

Dejemonos de pagar á los ladrones, por que nos roben con el título de amigos.

Hemos perdido un año de buen tiempo en asegurarnos, no perdamos otro en acriminar por nuestros males, y los gefes de fronteras, y sus cuerpos, cuando todos ellos son de primer órden y capaces de pelear con lo mejor que hoy tenga el mundo militar.

Nombres de gefes y oficiales de primer órden, inutiles en el Sud, por su posicion.

Sr. C'nel. D. Ignacio Rivas—Asul.
» » » Benito Machado—Tandil.
Mayor D. M. Pagola.
» » L. Pagola.
» » P. Escalada—Superior.

☞ No quiero nombrar mas cuando tienen que estarse quietitos, por poco que les guste. Cuerpos el 3 de línea, la legion, y el 5.° estan con mucha circunspeccion en el Tandil y Asul.

Dejemonos de chacotear, desde el Tandil, á el Asul, revistan el 5.° la legion y el 3.° mas ó menos 700 hombres, sin proteger á nadie, hablo con datos.

La estancion es mala, pero que me importa que el gobierno haya perdido la primavera, el verano y otoño.

El soldado no es como el Canario que tiene su tiempo de cria. Va donde lo mandan.

C. G. W.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Junio 18. —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas 11372
Ventas al contado, primer precio .. 454
Siguientes .... 451 1|2 447 1|2
Ultimo al contado .... 448 1|2

La Bolsa.

Ayer ha sido un dia de mucha animacion para las operaciones de metálico en la bolsa.

Las onzas tuvieron una notable variacion en sentido de baja, pues habiendo empezado á $454, bajaron hasta 447 1|2 y cerraron á las dos de la tarde á 448 1|2.

Se vendieron 11372 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos mayor tendencia de baja aun, que en las ventas al contado.

He aqui el detalle de las operaciones del dia:
Al contado, 3322 onzas de $454 á 447 1|2 y 448 1|2.
Para el 19, 500 id á 449.
Id 20, 1600 id de 453 á 447.
Id 23, 200 id á 448.
Id 27, 2300 id de 450 á 446.
Id 30, 2450 id de 446 y 447 á 445 1|2 y 446.
Id 11 de Julio, 100 id á 446 1|2.
Id 31 id, 100 id á 444.
Id 30 de Setiembre, 800 id de 433 á 434.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $450, quedando firmes á este precio á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

Se han vendido 5000 qq. carne tasajo á 13 1|2 ℗ ftes. el qq. á secar inmediatamente.

En las plazas y depósitos no se hizo muy poco ayer y solo conocemos las siguientes ventas:
550 @ lana mestiza fina á $ 90.
150 id id id buena á 86.
1000 id id mezcla á 70.
500 id id de borrega á 63.
300 id id criolla á 50.
120 cueros vacunos de matadero á 120.
200 id id mezcla á 112.
427 ℔ pluma atada del Estado Oriental, sin reembarco á 40.
91 id id id de Bahia Blanca á 37.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han vendido 300 fardos lana del Rosario á 19 1|2 ℗ plata.

FLETES.

Se ha fletado la barca inglesa «Fairy Queeng» á cargar en San Pedro cueros y sebo para Inglaterra á 35 chs. y 5 p.%

IMPORTACION.

Por «Admiral Blacke» de Cadiz, su cargamento de sal á entregar en el Uruguay á 9 ℗ ftes. á 4 meses.

Por «Florida Blanca» 15 fardos tabaco hoja buena á $ 140 despachado, 3 id id id regular á 120 id, 9 id id media hoja, 13 id id pito á 110 id.

—

RIO GRANDE, 10 de Junio de 1863.

Continúa siendo pésimo el estado de nuestra plaza, apesar de trabajar los saladeros en gran escala.

El mercado queda muy regularmente suplido para las transacciones que hay, pues enteramente no hay pedidos del interior y la cobranza va de mal en peor.

Las letras son reformadas diariamente y no hay esperanza por ahora de mejora esta situacion.

Los azúcares mantienen las mismas cotaciones del mes pasado y no tienen mucha demanda. Los precios son 4$200 á 4$800 los finos y 3$000 á 3$200 los terciados.

La caña queda enteramente sin pretensiones pues los frecuentes arribos del mes pasado bajó considerablemente; queda en ser mas de 300 pipas, última oferta 85$000 la pipa.

Tenemos tambien abundancia de tabaco en rollos pagándose el mejor 10$000 la arroba.

El arroz y el café sostienen buena salida.

Quedan por vender diversas partidas de vino entre ellos la carga de la *Elisa* de Barcelona.

Quedamos tambien muy suplido de harinas y hay dificultad en venderla. Hay falta de buenas marcas.

Se nota en plaza la falta de arroz carolina, bacalao, alquitran, pasas de higo, quesos redondos y pino americano.

En cuanto á los frutos del pais tambien hay mucha demoralizacion y son contadas las ventas realizadas.

La faena continua fuerte matándose en el mes pasado en la provincia unas 70.000 reses, estando en ser la mayor parte de la carne tasajo. La exportacion ha sido casi toda hecha por los saladeristas. Las ventas habidas regularon de 600 reis á 1$400 reis la arroba. En el mes pasado se exportaron 176.958 arrobas carne y quedan á la carga los siguientes buques:

Barca Conceiçao grasa; Id Real Pedro grasa; Id Enriqueta 14,000 @ carne; Id Saudade 11,000 id id; Bergantin Dos Amigos 9,000 id id; Id Fluminense 12,000 id id, Id Almeida 13,000 id id; Id Ligeiro 8,000 id id; Id Infeliz 10,000 id id; Id Sorpresa 12,000 id id; Id Maria José 8.000 id id; Id D. Mauricia 10,000 id id; Bergantin goleta Conceiçao 3,000 id id; Bergantin Alegrete 6,000 id id; Paylebot Arroyo Malo 15,000 id id.

Los cueros salados sufrieron tambien baja siendo los últimos precios 120 á 100 reis la libra las de novillo y 90 reis los de vaca.

Las entradas de cueros secos han sido limitadas y están sin precio. Siendo la venta de mas bulto 5,000 á precios reservados.

La existencia diminuta.

Con todo segun me comunican los saladeristas trabajan activamente, pues ha afluido mucho ganado en la Tablada por cuenta de negociantes y estancieros, pero los precios han sido bajos, siendo de 5 á 8 patacones los novillos y 4 á 5 patacones las vacas, segun el tamaño y gordura. Los saderistas se muestran animados á matar mucho con la esperanza de una pronta mejora en los precios, y creen tener un buen fin de faena.

Quedan cargaron cueros los buques siguientes:
Lugre ingles «Margareth Champbel». Inglaterra.
Patacho holandes «Cornelia Carolina», Inglaterra.
Bergantin noruego «Emma», Amberes.
Goleta sueca «Brage», Francia.
Idem inglesa «Revenga», Inglaterra.
Idem idem «Maggie», Liverpool.
Bergantin ingles «Rebecca», Marsella.
Idem idem «Vonder», Inglaterra.
Idem idem «Homer», idem.
Paylebot brasilero «Puritano», Nuew-York.
Idem inglesa «Bessie», idem.

Los últimos fletes han sido 65 sh. á 5 p. %
Para el Brasil son:
Rio Janeiro 500 reis. Bahia 600 y Pernambuco 700, fletandose la Emilia á 650 reis.
El 8 siguió para esa el bergantin goleta «Apollo».

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Eloi Ruiz: 20 bultos yerba paraguaya.
Baque: 20 idem idem.
Faccie: 20 idem idem.
Lassance: 25 idem idem.
Arnaud: 1 cajon tabaco.
Almeyda y Olivera: 20 bultos yerba paraguaya.
V. Gutierrez: 20 idem idem.
A. Franqui: 20 idem idem.
A. Multedo: 3 cajas hongos secos.
Lafille: 6 quesos.
Viera Belen: 25 bultos yerba paraguaya.
F. Perez: 20 idem idem.
M. Gagliolo: 20 idem idem.
Folmar: 18 cajas sal fina, 1 id polvos de amasar, 2 id con tarros de especies.
L. Agnesse: 20 bultos yerba paraguaya.
Guerralam: 3 cajones aceite en latas, 1 idem hongos secos.
Alves Pintos: 111 fardos tabaco bahia.
Cirer: 20 bultos yerba paraguaya.
Payro: 15 idem idem.
Patrone: 20 idem idem.

Merceria.

Moss: 1 cajon libros impresos.
Cornú: 1 cajon música impresa.
Stock y ca.: 4 cajones acero de miriñaque.
Ure y Vignal: 1 cajon libros impresos.
Fusoni hnos.: 4 cajones papel pintado, 1 id marcos para retratos, 3 id lunas de espejos, 1 id papel albumisé, 1 id un miscrocopio.
Bonnemasson: 16 cajones papel pintado.
Barbour: 1 cajon con un reloj de sobremesa y un barómetro.
Richard: 4 cajones libros impresos.
Francischelli: 1 cajon paisajes para abanicos.
Senet: 1 cajon látigos y cepillos.
Mantels: 1 cajon seda cordoné, 1 id jaulas para pájaros.
Lekene: 8 cajones muebles.
Cocqueteaux: 1 cajon merceria surtida.
Pedarriew: 2 cajones camas á la Crimea, sillas y artículos de composicion.
Astoul: 2 cajones sillas de montar, espolines, cepillos, riendas, frenos.
Baurin: 1 cajon trencilla de lana.
Isaac: 1 cajon sillas de montar, 4 id papel de certa.
Drumillon y ca.: 7 cajones perfumeria surtida.
Manigot: 1 cajon perfumeria surtida.
Medina: 1 cajon libros impresos.
Bo[illegible]o: 10 caj. organitos, acordeones, juguetes surtidos.
Passmann: 20 caj. acero de miriñaque.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 18

Liverpool, el 12 de Febrero, bergantin ingles «Lizzie» 193 tons., cap. F. Gotterel; á Hesse hnos.; á la órden. 506 atados y 2,081 barras fierro; á J. White y ca., 200 atados fierro en hojas, 55 id id en barras, 390 barras id angular; á Shaw y Barber, 12 cascos y 67 atados cañas, 100 cuñetes municion, 20 rollos plomo, 50 barricas soda, 1,000 ollas fierro, 5 tachos id, 10 id para azucar, 56 1|2 toneladas piedras de vereda, 400 atados alambre; á Alfredo Barber y ca., 10 toneladas sal de roca; á Tomas Drysdale y ca., 1,550 barras y 480 atados fierro, 65 toneladas carbon de piedra; á Semple Drysdale y ca., 258 barras y 90 atados fierro.

Cádiz, el 18 de Marzo, barca peruana «Ester», 222 tons., cap. B. Crocco; á Guillot Bertarelli y ca. con 262 1|2 lastres sal.

Montevideo, el 17, vapor nacional «Salto»; á Guillermo Matti y ca., con pasageros.

Montevideo, el 17, vapor brasilero «Marqués de Olinda» cap. H. D. Bitencourt; á G. Matti y ca.

Rotterdam y Montevideo bergantin holandes «Sophia Maria» á Arning Hütz.

Bergantin goleta ingles de Hamburgo, á Bieber y Ca.

A la vista—Una barca inglesa y una barca brasilera.

CABOTAGE Dia 18.

Santa Fé, goleta «Jóven Aurelia», á Savezzari 400 fanegas maiz.
Islas, balandra «Sirena», á Lavezzari, 140 carradas leña.
Islas, pailebot «Venecia», á Lavezzari, 96 carradas leña.
Santa Fé, goleta «Ana Constancia», á Nuñez, 450 fanegas carbon.
Santa Fé goleta «Geronima», á Nuñez, 300 fanegas cal.
Santa Fé, pailebot «Trinidad», á Nuñez 220 fanegas carbon,
Corrientes, goleta «Bella Chilena», á Nuñez, 120 tirantes, 800 cueros vacunos.
Victoria, goleta «Nueva Feliz», á Nuñez, 400 fanegas cal.
La Paz, goleta «Flor de Corrientes», á Nuñez 1,200 postes, á Bernardo Delfino, 507 cueros vacunos, 119 id becerros, á la Orden, 391 quesos, á Bernardo Iturraspe, 370 cueros vacunos, 29 id becerros, 6 chiguas lana, 4 id cerda.
Monte, queche «Alerta», á Nuñez, 10 carradas carbon, 8 id leña.
Carmelo, pailebot «Cisne», á Lavezzari, 35 carradas leña.
La Paz, goleta «Furiosa» á E. Vogel y Ca. al patron 2,500 medios dostes.

SALIDAS—Dia 18.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto»
Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Paraguarí»
Cuyabá y puertos intermedios, vapor brasilero «Marqués de Olinda»
Rosario y puertos intermedios, vapor nacional «Pavon»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

COMPAÑIA DRAMATICA.

1ª funcion de temporada para el Domingo 21 de Junio de 1863.

Se pondrá en escena el grandioso drama en cinco actos y en prosa de D. Manuel Tamayo y Vans, titulado:

ANGELA LA FLORESTA.

El papel protagonista está á cargo de Da. Maria Toral, quien tan gratos recuerdos dejó en la primera representacion de tan sobresaliente rol.

A las 7 y media.

NOTA—Siguen los trabajos preparativos para la grandiosa comedia de Majia de D. Eugenio Harzembusch, titulada:

LA REDOMA ENCANTADA.

Lo que será puesto en escena de un modo que dejará satisfecho al público. El Sr. Torres no omite gasto alguno á fin de hacer lucir debidamente el grandioso escenario de Colon con la maquinaria sorprendente que prepara.

OTRA—Estan en ensayo las obras nuevas siguientes: «La Noche de Viérnes Santo», «Garibaldi herido» y «Los prusianos en la Lorena».

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA

12.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

Para el Domingo 21 de Junio de 1863.

La sociedad dramática que hasta la presente ha ido ejecutando cuántas obras buenas han llegado al pais, pone en escena en este dia una que por sus brillantes situaciones y argumento moral, cree será bien recibida de este indulgente público.

Despues de la sinfonia se pondrá en escena el dráma en 5 actos, titulado:

EL ORGULLO,

Dirigido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.

TITULOS DE LOS ACTOS:

1° Casarse por interés. 2° La Ruina imprevista. 3° Defensa de la esclava. 4° La Locura. 5° Arrepentimiento.

Por no privar al público de peti-pieza á pesar de lo largo del dráma, terminará la funcion con la zarzuela:

EL ULTIMO MONO.

A las 7 y media.

AVISOS NUEVOS.

LINEA DE PAQUETES
A VELA.

Entre Buenos Aires y Barcelona, con escala en Montevideo y Cadiz.

El bergantin español «Jóven Joaquin», su capitan D. J. Ventosa, que por causa de mal tiempo no ha podido despacharse antes, se hará á la vela el Viernes 19 del corriente; lo que se previene á los pasageros para su gobierno.

Consignatarios—*E. Ochoa*, hijo y Ca.
n220 j18-2p Reconquista 77.

Carta De la Provincia de Buenos Aires, edicion de 1862, 20 $. Idem barnizada 30 $, y en forma de libro para uso de los viageros 25 $. La misma en punto mayor 50 $, y barnizada con forro de lienzo 80$, id de la Confederacion Argentina 50 $, y la misma forrada y barnizada 90 $. Libreria calle Bolivar núm 42.
n246 j19-3p.

Terreno para edificar. Hay uno en la calle del Paraguay entre Maipú y Esmeralda, con 10 varas de frente y 51 de fondo, todo él cercado de pared medianera, precio 85,000 $ m/c. Otro en las inmediaciones de la Plaza del Parque en 120,000 $ m/c, y otro calle de Tucuman pasado la de Rio Bamba, en frente al Colegio de los Irlandeses, todo cercado de pared y con cimientos para hacer dos casas, precio 60,000 $ m/c. Ocúrrase al corredor O'Gorman, calle Victoria núm. 112 1|2—El mismo tiene encargo de tomar 125 onzas de oro por un año, con hipoteca abonando el 1 1|4 p % mensual. n245 j19-3p.

Baldozas De Marsella para techo, se están recibiendo en el corralon calle del Peru núm. 190. n248 j19-3p.

SASTRERIA PARISIENSE
GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.
67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

BOMBEROS.

Los individuos inscritos para formar el Cuerpo de Bomberos de la Compañia de Seguros UNION AMERICANA, son invitados á tener una reunion el próximo Domingo 21 del corriente á la una de la tarde, en la Carpintería Mecánica del Sr. D. Emilio Landois, Plaza del Retiro, con el objeto de proceder á la organizacion del cuerpo. n238 j19-3p.

Carbon De Newcastle superior, se está recibiendo en el corralon calle del Perú núm. 190, y se pondrá en casa de los compradores á precios cómodos; ocurriendo durante la descarga. n247 j19-3p.

Importante A las personas escasas de oido, corvetitas acusticas de varias formas y poder para uso de las personas indicadas, las hay en venta á 30, 50, 60, 70, 80 y 150 pesos, en la libreria calle Bolivar núm. 42. n244 j19-3p.

3,000 PESOS DE GRATIFICACION.
Al que descubra los ladrones ó los efectos robados en la tienda inglesa, calle La Defensa Nos. 25 y 27 en la noche del Mártes 16 del corriente. n255 j19-3p

Bolsas Para galleta y cal, se venden; Defensa 66. n232 j19-3p,

Al comercio. Alejandro Martinez Nieto, se ha mudado á la calle de la Defensa núm. 269. n233 j19-3p.

EL PIRATA
O LA
FAMILIA DE LOS CONDES DE OSORNO
Novela histórica argentina.
Por el Coronel de Caballeria
Coriolano Marquez.
Se halla en venta en la libseria de Bernheim y Boneo, Perú 147.—PRECIO 70 $ m/c.

REMATE
Por S. Loivy.

Por liquidacion de negocio. En la calle Rivadavia 129.

De articulos de tienda, merceria y algunos articulos, alhajas falsas y de oro, cuyo detalle se dará en carteles; dicho remate tendrá lugar el Viernes 19 y Sábado 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mismo tiempo se venderá el almazon, mostrador, vidrieras y demas, con accion á la llave. n235 j19-2p.

Invitacion. La familia del finado D. Joaquin Arrufó invita á sus amigos á conducir sus restos al cementerio, el 19 del corriente Junio á las 11 de la mañana. n237 j12-3p.

EL CONSULADO DE DINAMARCA
Se ha traslado á la calle de Rivadavia N. 329 en los altos, n240 j19-6p.

Aviso al Comercio.
La casa de Comercio de los Sres. Lengnick Scharff y ca., se ha mudado de la calle Reconquista 142 á la calle Rivadavia núm. 329, en los altos. n239 j19-6p.

D. MANUEL DE MURRIETA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Junio de 1863.

Su hermano D. Francisco de Murrieta y demas deudos del finado, suplican á todas las personas de su relacion que por olvido ó descuido del repartidor no hubieren recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su alma, en el funeral resado que tendrá lugar en el convento de N. S. P. S. Francisco, el Lúnes 22 del corriente á las 10 y media de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 pesos. n236 j19-3p.

Recoba Nueva núm. 84
Últimos dias—Bramante retorcido á 90$ la pieza, existen solamente 25 piezas; algunas piezas del ordinario á 60$; brin de hilo color plomo á 7$ la vara siendo del mismo que en el verano se vende á 10$; igualmente algunos retazos de géneros de hilo y algodon barato, por mudar de casa.

NOTA—Pronto abriré un rejistro de especialidades americanas, incluyendo el célebre tinte «májico» de Phalon, agua legítima de Florida, revolvers de cinco tiros, Rönge de New-York, Oriental Cream, Lily White, etc. etc. De todos dichos efectos, desde ahora se ofrecen muestras.
n234 j19-3p *Federico King.*

Aviso. En el pueblo de Ranchos de la plaza ocho cuadras al Este, en el paraje denominado la Cancha, (calle real) se vende un acreditado negocio de almacen con finca y todo, por tener su dueño que ausentarse del pais; á este negocio se agrega tambien, una chacra con diez y seis cuadras de terreno. El que se interese puede ocurrir en la capital, á la calle del Perú núm. 77, ó en Ranchos en casa de D. Manuel Antonio Anasagasti, donde se instruirá de los pormenores del dicho establecimiento. n241 j19-3p

Patacho «Neptuno.»
Al consignatario de 161 trozos de madera, venidos de Curumba por este buque, se le previene por el Escritorio calle de Cangallo núm. 30 para disponer de su descarga, lo que sino se hará por su cuenta pasado 5 dias de la fecha del presente aviso. Buenos Aires, Junio 18 de 1863. n242 j19-5p

IMPORTANTE
REMATE DE ALHAJAS
POR
Pedro L. Gimenez
En su casa calle del Perú núm. 119.

Hoy Viernes 19 y Sábado 20, se dará principio á la venta de un brillante surtido de alhajas muy modernas y de mucho gusto, cuyo tenor es el siguiente:

Rosetas de oro gustos preciosos, anillos de id varias clases, prendedores para corbata de oro y coral, mates de boquilla y pico de plata, relojes de plata dorada, cadenas largas de oro, id de plata, pasadores de oro, dedales de plata, botones de oro para el pecho, id para puños, lámparas de kerosene, id de otras clases, cruces de oro con resorte, prendedores de oro para retratos, y una infinidad de alhajas que estarán á la vista el dia de la venta.

Al mismo tiempo—Por conclusion de una factura se venderá una infinidad de articulos de tienda y merceria que no se detalla por su mucha estencion. j19-2p

Un muchacho Gallego ó del pais que quiera conchavarse puede ocurrir á a calle de la Esmeralda núm 272.

DICCIONARIOS

Escriche, diccionario de Lejislacion y Jurisprudencia con suplementos por 180$; id el nuevo de la Academia española aumentado con 100,000 voces pertenecientes á las ciencias, artes y oficios por 160$; id aumentado con 20,000 voces 50$; id español-fraeces 50$; id frances-español 50$; id español-ingles 50$; id italiano-español y vice-versa en un mismo tomo 60$; diccionario latino-español Valbuena con un suplemento en español; id id por Salvá latino-español y español-latino. Tambien hay diccionaritos de bolsillo ingles é italiano. Libreria del VOLCAN, calle de Suipacha núm. 27. n252 j19-3p

Volanta en venta
Se vende una de cuatro asientos, muy liviana, propia para campaña. Ocúrrase para tratar á la calle de Chile núm. 186, á toda hora del dia. n250 j19-3p

Campo. Una persona que tiene uno de su esclusiva propiedad compuesto de una suerte de estancia con poblaciones y corrales, á 30 leguas al Oeste de la ciudad, se interesa tomar á medias de 2 á 4,000 ovejas mestizas, bajo condiciones reciprocamente favorables. El que esté en este caso ocurra calle de Potosí núm. 322, de 2 á 5 de la tarde á tratar y mas pormenores. n249 j19-3p

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á Da. Paula y Da. Ciriaca Pupo, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezca al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su padre D. Cárlos Pupo, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 18 de 1863.
n243 j19-10p. *Carlos Barreda.*

HERRERIA Y COLCHONERIA.
66.—ARTES—66.
Aviso á mis marchantes y al público en general que tengo una máquina de cardar la lana haciendola por el precio de 8 $ @, me encargo tambien de componer los colchones no pasando de 40 ℔ por 30 $ m/c, y los colchones de una persona por 20 $ m/c, tambien encontrarán un surtido de lana muy bien lavada á 150 $ @, tambien se harán colchones de cerda, se vende cerda suelta á 180 $ @ y 200 $ abierta por la máquina. En la misma casa se encuentran camas de fierro, todo á precios muy módicos. n254 j19-15p.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

De bebidas.
En el almacen de los Sres. Courtois y Baarsaig, calle Corrientes núm. 235.

El Viérnes 19 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura por liquidacion, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:

Vino carlon en pipas, id francés en bordalesas, tinto y blanco, id id en barriles, vinos embotellados finos y ordinarios, coñac fino en barriles y en botellas, vermouth, ajenjo, champagne, licores, kirsch, ginebra, anis, vino de Oporto, bitters, cigarros, y una porcion de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 carruage con caballo y guarniciones.

Por el mismo.
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El Viérnes 26 del corriente, á las 11, se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.
En la casa de comercio calle Perú 28,
De efectos ingleses, alemanes y franceses.

El lunes 22 y martes 23, del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán los siguientes articulos:

Lienzos; zarazas, bramantes, lienzo azul y listado, género para pantalon darias clases, camisetas rayadas y á la crimea, géneros para vestido, pellones, paño poncho y otras clases, madapolanes, pañuelos de reboso y de cuello, id de algodon, un surtido general de miriñaques, batas de lana. pequines. tartanes, coletas coco para forro un surtido general de sombreros, medias de todas clases, mantas de lana y algodon, telas de poncho, ponchos de aicuña, tiras bordadas, acero para miriñaques, fleco para calzoncillo, camisetas de de merino, corbatas, frazadas inglesas, colchas de algodon, pañuelos de filet y un completo surtido de merceria que por su mucha estencion no se detalla.

Noto—El remete empezará con articulos de merceria.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.
De comestibles etc.

El Viérnes 19 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á vender á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un surtido de articulos todos nobles, cuyo pormenor se dá á continuacion:

100,000 cigarros hamburguesns, 50 cajs. fideos de Cádiz, 100 frasqueras ginebra marca Gaucho, 150 id Garibaldi, 200 id criolla, 120 id ancla, 30 cuarterolas vino seco, 15 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 25 canastos champagne, 100 barricas cerveza inglesa, 100 id azúcar refinada holandesa y hamburguesa, 90 id Pernambuco, 150 id quebrada, 53 cjs. fideos de Cadiz, 40 tarros aceitunas, 140 damajuanas ginebra, 40 bordalesas caña del Brazil de 20 grs., 200 cajs. vino rico, 100 id almidon americano, 90 damajuanas anis, 30 cajs. pasas de uva, 50 id ostras frescas, 180 damajuanas caña, 70 id anis de mayorka, 50 barricas cerveza inglesa, 80 cajs. coñac francés, 60 id inglés, 20 bordalezas id francés, 40 id inglés, 180 cajs. vermouth, 115 id ajenjo, 20 bordalezas vermouth, 200 rollos tabaco negro, 50 cajs. bacalao, 300 resmas papel para emvolver, 250 id de oficio, 500 cajs. dulce de membrillo, 10 id grasa de chancho, 20 id sardinas, 60 id frutas en aguardiente, 100 id vino de Asti, 50 bultos té negro, 50 id perla, 60 cajs. quesos holandeses, 20 id cohetes de la India, 20 id naipes, 80 id vino Jerez, 30 bolsas garbanzos, 50 cajs. kirch, 254 latas biscochos ingleses de 20, 15 y 25 ℔, mandioca y porcion de otros articulos.

Por el mismo.
En su casa Potosí núm. 121, de artículos de tienda y mercería.

El Viérnes 19 del corriente á las 12 del dia, se principiará el remate á la mas alta postura y á plazos, de un variado surtido de efectos ingleses y franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos—Vestidos de tartan á cuadros, género de lana para vestidos, zarazas de colcha, género de algodon para pantalon, pañuelos de estradilla, id de rebozo de lana, id de lana para la cabeza, pañuelos de felpa, ponchos de vicuña, camisetas de algodon rayadas, coco negro para forro, damasco de lana, ponchos de seda, alemanesco de hilo, cortes de vestidos de varias clases, pana negra, bramantes finos de varias marcas, lienzos finos, id tabla otras clases, uso doméstico ancho y angosto, pellones tucumanos, id ingleses, zarazas francesas é inglesas, id para luto, géneros para id, id para vestidos de lana y algodon de punto, jergas, pellones, camisetas de punto rayadas, calzoncillos, frazadas, merinos, coleta negra y plomo, calzoncillos con fleco, manteles, servilletas, género para sábanas, tiras bordadas, sobre-puestos de paño, id de tripe.

Para merceros—Miriñaques, pañuelos de seda de manos, id de algodon, id de hilo, id de erba, id negros de seda, camisolines, guantes de castor, corbatas de seda, acero para miriñaques, peinetas de carey, id imitacion, peines de carey, id imitacion, peines blancos de marfil, id asta, broches blancos y negros, hilo de carretel de patente, de ovillo, id de crochet, agujas, seda negra española, azul, id ramilletes, portamonedas, corbatas, cepillos de ropa, id para dientes, cigarreras de nácar, rosarios, corta-plumas, tijeras, costureros buena calidad, de adornos de mesa.

Para sastres—Géneros para pantalon, casimires para id, id para trajes, paño castor, id de poncho, id fino, casimires de colores, bayeta y bayeton, pantalones, sacos, chalecos, casimires de pura lana, lustrina para forro, camisas de algodon, id pechera de hilo, id Monte-Cristo, id de hilo, calzoncillos de id, camisetas de lana, cuellos doblados, medias de varias clases, corbatas anchas negras, id de colores y angostas, pañuelos de hilo, sombreros de felpa, id de castor, bastones con estoque, id sin id cabo marfil, id de ballenas, 1 cajon de perfumerias de varias clases, y otros artículos que estarán á la vista.

POR M. BONORINO.

De un terreno y 2 casillas de madera, en la calle de Europa Nos. 9 y 11.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Alejo B. Gonzalez y como perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Cabriotto:

Un terreno en la calle de Europa Nos. 9 y 11 compuesto de 9 3|4 varas de frente al Sud por 12 1|2 de fondo, sercado el frente de pared de 1|2 ladrillo incluyéndose tambien dos casillas de madera.

De otra pertenencia á las 2 en punto de la tarde, en la calle de Belgrano No. 484, esquina á la de Entre-Rios

Se rematará un lindo terreno de 28 3|4 varas de frente por 50 de fondo, con 3 piezas de teja antiguas. El terreno está poblado de muchos árboles de buenas frutas.

El remate se efectuará en los mismos locales á las horas indicadas.

Por el mismo.
De efectos de tienda, calle La Defensa 177.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido muy variado de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Paño castor rica clase, id. de poncho, id piloto, bombasí pintado, uso doméstico doble ancho, pañuelos de rebozo, mantas de varias clases, brin de Rusia, frasadas pura lana, zarazas finas para vestidos, colchas de algodon, medias largas crudas, id de señora y niño, id de señora sin costura rica clase, pañuelos de medio rebozo, id de hilo guarda de color, id de algodon, género para pantalon, fajas y ligas inglesas, camisas de Crimea, pelo de lobo, pellones, casimires para pantalones, camisetas de lana, calzoncillos de id, bramantes finos, género para tohallas, lienzos de varias clases, id doble ancho, bombasí labrado, lonas, géneros de lana para vestido diferentes clases, tiras bordadas, cortes de chaleco, bukimghams, Cavours, sombreros de castor, lienzo azul, paltós y ponchos de goma, cotines listados, y otra porcion de efectos.

Por el mismo
De artículos de almacen, calle La Defensa 177.

El Mártes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

25 pipas vino carlon superior, 40 cuarterolas id jerez, 80 cajones almidon americano, 50 barricas azucar blanca de Pernambuco, 40 cajones aceite de Kerosene, 20 bordalesas vino Burdeos, 20 barricas azucar refinada, 50 barricas sal fina inglesa, 6 bocois jamones, 20 latas fósforos de cera, 12 cajones platos blancos imitacion porcelana, 50 id vino Burdeos, 20 cascos vinagre, 40 id cognac, 50 cajones orejones, 100 id pasas de higo, 20 barriles cognac, 50 frasqueras ginebra, 10 tercerolas aguardiente, 10 barricas almidon de trigo, 20 canastos loza blanca y pintada compuesto de escupideras, tasas de caldo, platos blancos y de orilla, fuentes hondas y estendidas, soperas, jarras, etc., 10 cajones cristales, 20 cajas té suelto, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Mariano Billinghurst.

En la Aduana Nueua, oficinas del Exmo. Gobierno Nacional.
De órden de la Bomisaria General de Guerra.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que pertenecian á las autoridades del Paraná y son á saber:

2 roperos de caoba, 1 hermoso aparador de jacarandá, 1 mesa de caoba, para 24 cubiertos, 1 gran tocador antiguo espejo de cuerpo entero, 2 mesas de caoba redondas, 1 eómoda de Zataná, 4 lavatorios, de caoba con piedras mármoles, 3 sofaes, 17 armarios, para papeles y libros, 7 escritorios, todos los sofaes y asientos que formaban las Cámaras de Senadores y Diputados, 42 mesas para escribir de diversos tamaños, 39 faroles grandes, 30 felpudos usados y multitud de otros articulos que estarán á la vista en el local indicado donde estará la bandera.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia, Nos: 243 y 245.

El Jueves 18 y Viernes 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, uso doméstico, madapolan, medias largas crudas, id cortas, pañuelos de algodon, id de seda, cocos finos, id ordinarios, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, camisetas á la Crimea pura lana, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisetas de pura lana, damasco, ponchos de dos paños, id de vicuña, id de algodon, camisetas de algodon, mantas imitacion pampas, batas de señora, enaguas, manteles, pañuelos de rebozo pura lana, gambronas, colchas blancas, id pintadas, ajuares, capas de señora, pañuelos de felpa, cortes de chaleco, poples, chaquetones de castor finos, id de piel de lobo, medias de lana, colchas arribeñas, sombreros de castor, id de felpa, miriñaques, cintas plegada, cinturones de goma, paraguas, peinetas, peines, tijeras finas, corta-plumas, id cortes de casimir, bukingams, y otra infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista.

Por el mismo.
En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Sábado 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de alhajas, cuyo pormenor estará á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria N° 202.
Esclusivamente por cuenta de dos casas introductoras.

El juéves 18 y viérnes 19 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán los articulos que á continuacion se detalla :

Brin de Rusia, pellones ingleses, finos y regulares, id mezcla, paño de piloto rayado, id. lizo, castores finos, casimires para pantalones, id. para trajes, bayetones, bramantes finos, id. regulares, zarazas, lienzo tabla, id. fino uso doméstico, brihantina, colchas francesas, frazadas de lana, id. de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, alemanesco, fulares de seda, pañuelos de algodon para manos, coco pozado, coleta nogra, id. plomo, lustrina, merinos negros, camisas de crimea, id blancas de hilo, id. de algodon, id. de monte-cristo, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de punto, medias de varias clases, géneros de algodon para pantalones, id mesclas, varias clases de géneros para vestido, tartanes, listados, bretañas, escas, bombasi labrado, sombreros de castor, id. aterciopelado, cinta punzó de 1 ston de sada y otros articulos.

Para sastres y roperos.
Trajes completos de casimir, pantolones chalecos de id.
Por cuenta de seguros.
4 fardos frazadas de lana.

Por José Marquez.

De una casa.

El Mártes 23 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la siguiente casa—

Una finca edificada en terreno de 9 varas de frente por 20 de fondo, situada en la calle del Perú núm. 407, con seis piezas empapeladas, una hermosa para de uva moscatel, pozo de balde y demas oficinas.

Esta casa dá 500$ de alquiler y será vendida infaliblemente el dia indicado. Para mas informes dirijanre al rematador, Defensa 139.

Por Félix O'Gorman

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se rematará sin falta ninguna la casa de la testamentaria de D. Domingo Esponda, el 30 del corriente á las 12 del dia, donde estará la bandera, situada en la calle de la Piedad, entre las calles Rio Banba y Ayacucho, compuesta de 17 1|2 varas de frente al norte y 70 de fondo, de altos y bajos; tasada en la cantidad de 251,233 $ 4 ℗ m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, pudiendo los interesados inspeccionarla antes del remate, y por mas pormenores pueden los interesados ocurrir al escritorio de remates y colocacion de dinero, calle de la Victoria, N° 112 1|2 donde están los autos testamentarios, con sus tasaciones.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De plantas de árboles frutales y plantas en macetas, de flores y arbustos de adorno.

El Uiernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, las siguientes:

Un surtido de peros, (injertos) id damascos, ceresos, ciruelos de España, parras, Chasseal, Fontaine, Blan, Mollar de Santa Fé y moscatel de España, nísperos de Italia, olivos de Persia, laureles de España, rosas en macetas, cipreses id, y varias clases de arbustos etc.

Por el mismo.
En su casa calle de la Defensa núm. 74, de muebles nuevos y de uso.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Carlos Ristorini.

De muebles y alhajas.
En su casa calle Victoria núm. 191.

El Viérnes 19 á las en punto, dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes muebles:

Una rica mesa de comedor de caoba, una id de jacarandá, sofaes y confidentes de caoba y crin, id marroquin, mesas del centro de caoba con piedra, sillas de caoba y esterilla, id con terciopelo, id americanas de esterilla, id alemanas id, id de madera, id de la India, rinconeras, cómodas de caoba, mesas de noche con piedra, id de luz, id de arrimo, id de sol, mesas escritorios, costureros, 1 piano, 1 caja de fierro, sillitas de niño, aparadores de guindo, id de caoba, lámparas, floreros, adornos. sillones forrados en marroquin, id de amaca caoba y esterilla, id de crin, reloj de sobremesa, alfombras, esteras, roperos de pino, camas de fierro para una y dos personas, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Alhajas—Reloj de oro con cadena, medios aderezos, sortijas de oro, reloj de plata, cubiertos y otra porcion de alhajas.

Por el mismo.
En la casa del Sr. D. M. G., por ausentarse del pais.
Calle San Martin núm. 266.

El Lúnes 22 á las 11 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa, por ausentarse del pais, y cuyo estenso pormenor es como sigue:

Sala—Un riquisimo piano de jacarandá, 1 lindísimo juego de sala imitacion de jacarandá forrado en brocato de seda verde, magnifica mesa del centro oblonga con piedra, 4 rinconeras, 1 rica alfombra de tripe, cortinas de muselina con sus galerias correspondientes, 4 riquisimos cuadros gravados, 2 id al oleo, 2 lindas mesas incrustadas en nácar, 1 riquisimo espejo marco dorado de 2 metros de altura, adornos y una lámpara para kerosene.

Antesala—1 secretario con varios secretos y cajones, 1 sofá redondo de caoba y crin, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa oblonga de caoba y piedra, rinconeras, cuadros, alfombra etc. etc., 1 riquisima estufa con puertas muy escasas en el pais.

1er. aposento—Una linda cama otomano con colchones, 1 lindo ropero de jacarandá tallado, 1 labatorio con piedra y juego, 1 mesa de noche, 1 confidente y 6 sillas, alfombra, cortinas, cuadros.

En tres aposentos—Camas, roperos, sillas, mesas de noche, labatorios, alfombras, cuadros, adornos, brazos de pared, 1 lindo ropero de caoba forma gótica con muchas talladas.

Comedor—1 riquisimo aparador de tres cuerpos y espejo, 1 mesa de caoba para 18 personas, 1 sofá de caoba y crin, 1 labatorio redondo, 12 sillas francesas, porcelana, cristales, cuadros.

Escritorio—1 mesa escritorio, 1 confidente, 1 mesa rinconera, 6 sillas entapisadas, 1 sillon á lo Voltaire, mapas, cuadros, libros impresos, alfombra etc. etc.

Costurero—Un canapé de damasco pata de cabra, 1 costutero francés, 1 máquina para coser, 1 sillon de amaca, 1 silla Redius forrada de damasco, 1 piano para estudio, música, libros, cuadros.

Por Severo G. Soto.

Por órden del Tribunal de Comercio.
En la fonda calle de la Piedad núm. 303, perteneciente al Concurso de José Pesando.

El Sábado 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, todas las existencias de dicho negocio.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De porcelanas y vinos jerez, pajarete, manzanilla y dulces, todos de primeras clases, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Por liquidacion—50 cajones juegos de porcelana con platos para mesa, una partida de vinos finos.

Por el mismo.
De comestibles y bebidas, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate, á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, los siguientes articulos:

40 barricas azúcar blanco Pernambuco de primera, 20 cajones aceite de kerosene, 15 lios orejones frescos, 50 frasqueras ginebra, 30 cajones vino de Burdeos, 50 id coñac francés, 15 bultos yerba misionera, 6 cajones vasos, 10 id ajenjo, 15 barricas cerveza, 6 cascos aguardiente, 4 id caña alambicada, 7 barriles coñac, 5 pipas vino carlon, 10 cajones mostaza francesa, 20 latas dulce membrillo, 6 cajones cigarros hamburgueses, 60 cuñetes aceitunas, 6 sacos aji, 40 latas galletitas, 3 caj. fósforos, 15 id almidon, 15 rollos tabaco negro, 20 damajuanas anis, 30 id aguardiente, 20 cajones té, 10 cuñetes pimenton, 10 lios pasas, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo y al contado—60 pipas vino carlon de primera clase.

Por el mismo.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria número 54.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un surtido general de dichos ramos:

Tres cajones sombreros adornados para niños, casimires de todas clases. paños id., pañuelos de tartan y otras clases, bramantes, géneros de lana para vestidos, bombací, franela, bayeta, ponchos de paño, idem de vicuña, jergas, sombreros de castor y de felpa, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de seda varias clases, uso doméstico, madapolan, alemanezco, camisas de hilo, idem Monte Cristo, id. blancas y de zaraza, camisetas á la Crimea, paltoes, chaquetones, pantalones, chalecos, corbatas, un surtido general de medias, pañuelos de hilo y de algodon, tohallas, miriñaques, capitas, polainas, guantes de lana, frazadas varios tamaños, colchas de algodon, arpillera, camisetas de lienzo y de cotin, calzoncillos madapolan, idem de bramante, casinetas, gambronas, pantalones de idem, cintas de seda, idem de lana, boas idem, puños de lana y de cuero, tijeras, jabones, estractos, aceites, botones, tiras bordadas y otros articulos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. Administrador de rentas naciones, 1 cajon 150 piezas fleco para calzoncillos y 90 pañuelos de hilo bordados.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Junio, de un terreno y dos casitas de madera, cita en la calle de Europa, cuartel 9, núm. 156, cuyo tenor se compone de 9 y dos tercias varas de frente al Norte y 36 de fondo al Sud, tazado en la cantidad de 20,339 $ m/c. Otro terreno con ranchos, cito en la calle de Callao entre las de Charcas y Santa-Fé, compuesto de 15 varas de frente al Este y 30 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 12,273 $ m/c, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Reilly. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1863.
n377 m20-20p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de D. Rafael Lopez, para que comparezcan por ante su juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, bien sea como heredero, ó como acreedores. Buenos Aires, Junio 10 de de 1863.
122-j10-15p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonio Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Wright por sí y sus hermanos D. Manuel, D. Estanislao, D. Tomas comparezcan en el término de ocho dias á ser notificado de providencia recaida en el espediente iniciado sobre compra de un terreno en el Partido «25 de Mayo.»

Buenos Aires, 11 Junio 1863.
Ricardo de Xammár.
n127 j11-8p Escribano de Tierras Públicas

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel José Morales, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n139 j11-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se notifica por el presente á D. Cipriano Padin, el auto definitivo recaido en el espediente ejecutivo que contra él sigue D. Victoriano Vila, sobre cobro de pesos, cuyo tenor dice asi—«Buenos Aires, Junio tres de mil ochocientos sesenta y tres. Y vistos: por lo que resulta del precedente certificado del actuario y en rebeldia de D. Cipriano Padin, no habiéndose opuesto escepcion alguna por este; llévese adelante la ejecucion hasta hacerse integro pago al acreedor, del capital é intereses; condenándose en las costas al ejecutado, y notifiquesele este auto por edictos por seis dias—Repóngase: conociendo este juzgado por enfermedad del Sr. Juez originario y autorizacion del Superior Tribunal—*Eguia.*»—Buenos Aires, Junio 5 de 1863. *Cárlos Barrera.*
n141 j12-10p Escribano Público.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Gimenez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su Señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 17 de 1863.
n142 j12-30p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento albentestato de Da. Adela Acho, para que dentro el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que bien crean convenirles, bien sean como herederos ó acreedores.

Buenos Aires, Junio 8 de 1863.
n261 j13-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber que desde el 2 de Junio del corriente año han sido nombrados los Sres. D. Aquiles Latou y D. Claudio Francisco Amonadry, administradores de la fábrica de cerveza, calle de la Independencia núm. 56 y 58, que jiraba antes bajo la firma de Toulouse y Brauch; previniéndose que solo á ellos deberán pagarse las deudas contraidas á favor de la sociedad. Buenos Aires, Junio 13 de 1863.
n177 j16-10p *Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, hago saber á D. José Nuñez, que en el espediente que contra el sigue la viuda del finado D. Antonio R. Portuguez por cobro de pesos, á escrito de esta solicitando que comparezca á la oficina del que firme cada dos dias por si ó por apoderado á oir providencia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del tercero dia se le declarará rebelde y se entenderán con los estrados del juzgado las ulteriores diligencias: ordenando que esta providencia se publique por Edictos—El Juzgado ha proveido lo siguiente—Buenos Aires, Junio 12 de 1863—Como se pide haciéndose la publicacion por diez dias—
Eguia.

Buenos Aires, Junio 13 de 1863.
202 j17-10p *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita llama y emplaza á D. Pedro Romero, para que en el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoria por la oficina del escribano Callexa en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en el espediente que por cobro de pesos contra él siguen los Sres. Hartenfels é hijos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derechó. Lo que le hago saber por medio del presente, en virtud de lo mandado, para su conocimiento.

Buenos Aires, Junio 15 de 1863.
n272 j17-3p. *Salvadores.*

A las almas piadosas.

Habiendo agotado todos mis recursos en seis años que hace padezco de una cruel enfermedad que me tiene enteramente postrado, y sin tener recursos para vivir, pido en el nombre de Dios á las almas piadosas que quieran hacerme la caridad de darme algun socorro, se dignen pasar por la calle de las Artes núm. 356, entre Córdoba y Paraguay, que es donde habito, y quedaré siempre agradecido.
Pedro Pastrana.

Panaderia. Se vende una con todo lo que tiene (es central). En la calle Buen Orden núm. 323 darán razon. Tambien se vende carbon de Santa-Fé, por carros, al mismo precio que está en la Boca. n392 m31-8p

---

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza y Montevideo bajo la firma de Eduardo Lumb y ca. termina sus negocios el 31 del corriente con motivo del próximo viage de D. Eduardo Lumb, quedan encargados de la liquidacion en Buenos Aires Alfredo Lumb y en Montevideo Carlos P. Lumb.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb—Carlos P. Lumb.

La sociedad que ha estado bajo la razon de Eduardo Lumb y Ca. termina el 31 del corriente los negocios que ella ha tenido continuarán por la sociedad que han formado D. Carlos P. Lumb y D. Alfredo Lumb bajo la razon social Lumb hermanos y Ca. con arreglo á la escritura presentada en esta fecha al Tribunal de Comercio.
Carlos J. Lumb—Alfredo Lumb.

—

Estando por emprender viaje para Europa aviso al comercio y al públiico que he dado poder á mi hijo D. Alfredo Lumb para pagar cualquier débido en mi contra y para cobrar y chancelar todo crédito á mi favor—Buenos Aires Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb.

Queda interesado desde el 1º de Jullo próximo, mi hijo D. Jorge Lumb en los negocios de campo que dejo en esta Provincia y en la de Santa-Fé.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.
n318 m23-30p. *Eduardo Lumb.*

Petizos. En la caballeriza calle Maipú núm. 164 hay dos petizos lindísimos para venderse; son sanos y muy mansos y se darán por un precio acomodado. n133 j11-6p.

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293. CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:

200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del pais y del Paraguay, des Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.

FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

¡¡OJO A LO BUENO Y BARATO!!

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calles Potosi núm. 130 y Chacabuco núm. 79, hay un surtido de encurtidos muy frescos y recien introducidos á 8 ps. frasco, dulce de Guayaba en cajas de 2 ℔ 15 $ una, id de durazno 13 id id, id de membrillo 7 id id, id de pasas de higo de 3 ℔ 8 id id, id de 5 ℔ 10 id id, candeleros altos de bronce 35 $ par, palmatorias de metal 8 id id, espaviladeras de bronce 5 id una, juegos de 3 piezas, tetera, azucarera y mantequera negras 25 $ juego, juegos de café para 2 personas 35 id id, palanganas de porcelana 15 y 20 $ una, jarras de id 15 id id, y un surtido general de fuentes redondas de porcelana y loza piedra como para ramilletes 6, 8, 10, 12, 15 y 20 id id, porta viandas de loza piedra con 3 platos 90 $ una, platos sueltos para id 20 id id, y tapas para id 5 id id, escupideras de porcelana 10 y 12 id id, id loza piedra 25 id id, id sin tapa 20 id id, id comunes 7, 8 y 10 id id, id chiquitas 3 id id.
n138 j11-8p.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.

	Al año.
Para los saldos á nuestro favor	18 p %
Para los saldos contra nosotros	12 p %
En moneda corriente	
Para los saldos á nuestro favor	12 p %
Para los saldos contra nosotros	8 p %

A los depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Junio 1º de 1863.
P. M Mauá y ca.
n31 j3-15p. *William Leslie.*

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

como sigue:

NEGRETTE PADRES Y OVEJAS.

Como 12 carneros padres y 40 ovejas de la raza mas pura de Negrette escojidos de las Cabañas mas afamadas de Alemania, recien introducidos por la fragata bremense «Asia», estan á la vista y para venderse en la Barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosí. Para tratar ocúrrase á la calle Moreno núm. 126. n190 j16-12p.

Comisaria General
de
Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Junio 15 de 1863.

Por disposicion superior llámase á licitacion verbal para el viérnes 19 del corriente, á las 2 de la tarde, para proveer los almacenes de los artículos siguientes:

520 jergas de lana.
217 cojinillos.
150 pares riendas.
123 id estriveros.
187 cinchones.
195 frenos.
170 pares estribos bronce.
270 id espolines de bronce.

Estos artículos serán iguales á las muestras de Comisaria, y á entregarse en quince dias de plazo á contar desde la órden de confeccion.

Las faltas en la calidad, confeccion, ó entrega, serán penadas con la indemnizacion correspondiente.

El pago á tres meses de plazo sin intéres.
187 j16-4 p. *Santiago R. Albarracin.*

Gran Remate

POR

CÁRLOS RISTORINI

De plantas, árbuslos y árboles frutales.

El Mártes 23 de Junio, calle de la Victoria 191.

El Sr. Lassau, director del magnífico «Parque de Aclimatacion» del Sr. de Buschenthal en Montevideo, á instancias del Sr. D. Albin Favier, se ha decidido á hacer participar á los aficionados de buenas plantas en esta Capital, del valioso surtido y coleccion que cultiva en el establecimiento que dirije.

Las plantas de la Australia, Nueva-Holanda, Cabo de Buena Esperanza, forman la base de las plantas de jardin.

Los magníficos Eucaliptus, etc. etc. tan apropiados á nuestro clima, aptos para plazas, calles, paseos, etc. y cuya vegetacion rápida promete goces inmediatos, formarán la parte ornamental.

Cerezos introducidos por primera vez, injertos sobre *Merisier*, hechos venir exprofeso de Europa, garante una vegetacion rápida y fructificacion abundante, pues el cerezo injerto en guindo ordinario no prospera ni fructifica: en fin, algunos perales, clases nuevamente introducidos y cultivadas con esmero se presentarán á la venta y podrán servir de padron para pedidos importantes.

Una coleccion de plantas de flores como no se ha visto otra igual en Buenos Aires, estará á la vista ese dia, entre estas una coleccion de camelias, de magnolias, de achimenes y otras enteramente nuevas en este pais llenarán los deseos de los muchos aficionados.

El remate tendrá lugar el Mártes 23 de Junio á las 11 en punto en la casa del que firma, calle Victoria núm. 191.
218 j18-2p *Cárlos Ristorini.*

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Coloñia y Carmelo los Sábados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1¼ p.%	
« « plata	1½ «	

Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan P. Risso. Reconquista núm. 19.

Muchacho juicioso Se necesita uno de 9 á 10 años que se le enseñará á leer, escribir, cuentas, gramática, geografía y tenenduria de libros. Es para el corto servicio de un profesor solo. Piedad 75, desde las 2 de la tarde hasta las 10 de la noche: antes es inútil se presenten. n231 j18-3p

---

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

—

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

—

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p % de rebaja.

Ida y vuelta en el mes, 25 p %.

—

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

—

Para Corrientes

Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.

CARGA Y PASAGEROS

El vapor paquete inglés

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 23 en combinacion con «Pavon» y regresa el Viérnes 3 de Julio.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,

El vapor nacional

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

—

VAPOR PAQUETE INGLES

ESMERALDA.

PARA GUALEGUAYCHÚ.

Con escala en Higueritas y Fray Bentos.

El vapor nacional

CORREO.

Saldrá el Sábado 20 del corriente.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	5	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 18 de Junio. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

—

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Mártes 7 de Julio á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.

Tarifa:

Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p % de capa.
Dinero m/c y oro........1¼ p %.
Plata.....................1½ p %.
Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti.—Cangallo 30.

A LOS ESTANCIEROS

NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables, atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jagüel;* esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.

Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.

Las condiciones de ejecucion son las siguientes:

Perforacion—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.
Tubos—de 0ᵐ125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas

Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
A. Sourdeaux y Ca.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.

Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.

Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.
n311 m23-20p.

LOZA,

CRISTALES Y PORCELANA.

33.-SAN MARTIN-33.

(Al lado del Banco.)
n257 m20-30p.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR

152 CALLE DEFENSA Y 154

n108 p. m.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga................ 4 «
Flete para metálico............. 1¼ p.%
Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

Alfalfa Muy barata por tonelada y por fardo á 60 $; calle Belgrano núm. 198. n279 m21-30p.

Cocinera Se necesita una, calle del Cerrito núm. 26. n216 j17-3p

---

Cocinera y mucama Las que quieran conchavarse pueden ocurrir á la calle de la Esmeralda núm. 272.

Sirvienta ó mucama. Se necesita una, calle Perú 147 darán razon.

A LA CARGA PARA BURDEOS.

Saldrá infaliblemente el 25 del mes entrante (Julio) la barca francesa **COROLIAN**, admite pasageros para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocurran á su capitan Pertus en los Baños Públicos y para demas pormenores á su consignatario J. B. Vignal.
L. Sagory.
n79 j4 Corredor Marítimo

Alquilase La casa calle de Cangallo núm. 562, entre Garantias y Callao, con seis piezas empapeladas, algibe y quinta; por mas informes ocurran calle de la Piedad núm. 51. n198 j16-3p.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS.

El Vapor Paquete Nacional.

GUALEGUAY.

Capitan—D..........

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.

Pasage de Proa la mitad de estos precios.

Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Papel moneda 1/8 p %. Plata 1/4 p %. Oro 1¼ p %. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

RETRATOS.

De fotografía sobre papel imitando el grabado y retratos pintados sobre chapa de plata imitando la miniatura sobre marfil y de una duracion permanente; casa conocida del Sr. Portal, Florida núm. 6, á la muñeca de los corses Reine.

CORSES REINE.

GRAN FABRICA DE CORSES.

6-FLORIDA-6.

La misma casa del retratista Portal. n167 j14-15p.

Toneleros Que sepan bien su oficio se precisan calle de la Piedad núm. 393. n182 j16-6p

---

Albums para retratos. A precios baratísimos, asi como todos los articulos que se encuentran en la Merceria del Globo Verde, calle Piedad núm. 264. n204 j17-3p.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa 200 $m/c. Calle de Cuyo núm. 186. n206 j17-3p.

A los Sres. Hacendados.

O á los que deseen emplear bien su dinero; se venden campos al Sud de la Provincia de escelentes pastos y á precios cómodos. El que se interese puede ocurrir calle Moreno N. 216. n217 j17-3p.

Quintero. Se necesita en la calle del Cerrito núm. 26, uno que sea inteligente en arboleda, y se le harán propuestas ventajosas si dá garantias de sus conocimientos y buen proceder. n215 j17-3p

---

MENSAGERIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS

DE LA CORONILLA.

Administracion General, calle de Potosí núm. 146, Piedras 81. En Dolores casa de D. José Blanco Cazariego.

Nuevo itinerario de salidas

Los empresarios que á continuacion firmamos, hacemos saber al público, que á contar desde el 1º de Mayo, quedarán establecidas las nuevas carreras tocando en los puntos siguientes:

Carrera de la Ballenera—Kaquel, Santa Elena, Porfia de Areco, Felicidad de Serantes, Chumbeada, Estancia de Eseysa, Naranjos de D. Cruz Barbosa, Vivoratá, Laguna de los Padres, Colmena y Ballenera, 9, 19 y 29.

Carrera del Moro por la Fortuna de Peña—Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Lehite, Malacara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado, Martinez de Hoz y Moro, 7 y 27.

Carrera del Moro por la Braba—Raquel, Sta. Elena, Puerto de las Yeguas, idem de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Primavera, Martinez de Hoz y Moro.

Carrera del Invierno—Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Chelforo, Pulperia de David, Juncal del Sr. Lezama, Cacique Negro, Pulperia de Ramon Fernandez, Arroyo Chico, id de D. Antonio Diana, id de Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Pereira, id del Sr. Macias, Pascual Muñoz, Tamanqueyú, 1 y 15.

Carrera directa al Tandil por Ranchos—San Vicente, Ranchos, Paso del Venado, Posta de Ojeada, 23 de Anchorena, Manuel Anasagarti, Santo Domingo, Loma Partida de Vela, San José de Rufino, Carmen de Langueyú y Tandil 1 y 15. Chascomus y Dolores, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
n217 j18-15p *Torres Moreno y Ca.*

TERRENOS DE QUINTA EN VENTA

Uno calle Charcas y Nueva Granada formando esquina, de 33 varas de frente con 56 de fondo, en 17,000 $, uno lindero con el anterior de 45 á 50 varas de frente con 83 de fondo, en 15,000 $, y otro tambien lindero con igual frente y una cuadra de fondo, 25,000 $. Son terrenos altos, de la mejor calidad, poblados de arboleda frutal fina y muy avecindados. Distan 35 cuadras de la plaza de la Victoria, 9 del Mercado 11 de Setiembre y 2 del jardin del Sr. Leblanc al norte. Por otros datos ocúrrase calle Bolivar núm. 42, de la plaza para el Colegio.
n226 j18-3p

Para niños Polainas de castor de clase superior á 10 y 15 $ el par. Merceria del Globo Verde, calle Piedad num. 264.

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.

Para el Havre.

Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

Para el Havre.

La muy hermosa y conocida fragata francesa «Jacques Coeur» 3/3 L. I. I. de 541 tons. cap. Maillard. Consignatarios P. y C. Jourde. *L. Sagory.*

BANCO DE LÓNDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1º de Mayo próximo será como sigue.

Descuentos—se cobra.

En metálico	15 p.%	al año
En moneda corriente	12 p.%	al año
Depósitos en cuenta corriente—se abona.		
En metálico	10 p.%	al año
En moneda corriente	8 p.%	al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.
J. H. Green.
n556 ml- Gerente.

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160. n278 m21-15p.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.

Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Portal, consignatarios Sres. Pedeflons Lartigan y ca.

Para Marsella.

Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.

Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.

Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.

Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3/3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.

Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

Brillante oportunidad. Se venden casas y terrenos á todos precios y en parages centrales. Se dá y se toma dinero sobre hipoteca en la Agencia de Comisiones Venezuela núm. 130. n208 j17-3p.

Para niños Gorras de terciopelo de riquísima clase y muy variados gustos á 55 $ una. Merceria del Globo Verde, Piedad núm. 264.

Para hombres Sobretodos ó Buckinghams de paño castor fino, perfectamente trabajados y de forma de moda, á 360 $ uno. Merceria del Globo Verde, Piedad núm. 264.

Federico Iriarte Contador público y de número, ofrece sus servicios profesionales; en la calle de Potosi núm. 327. n222 j18-3p.

Carbon de luz. En el escritorio calle Cangallo núm. 103, se reciben órdenes para mandar á domicilio, carbon de luz superior y á precio acomodado. n131 j11-15p

---

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $. Cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora. n225 j18-3p

---

NUEVA EMPRESA

DE

DILIGENCIAS ARGENTINAS.

Carrera del Rosario á Córdoba por el camino del Norte.

Los Sábados de cada semana á las 10 de la mañana saldrá de ambas ciudades un carruage elegante y cómodo, que llegará en verano los Mártes y en invierno los Miércoles á su destino, admitiendo pasageros y encomiendas á los precios y condiciones de costumbre, para hacer su viage por el camino del Norte de propiedad de la misma empresa, que ofrece á los viageros mas seguridad y comodidades de las que han tenido hasta ahora.

Esta nueva empresa formada con capitales y elementos puramente del pais se esforzará por merecer la proteccion del comercio y del público, tratando de mejorar el servicio en cuanto sea posible. Al efecto queda desde luego enlazada con las lineas de vapores que hacen la carrera de Buenos Aires y Montevideo encargándose de llevar gratis la correspondencia pública y oficial.

Se reciben encomiendas y caudales directamente de Córdoba á Buenos Aires, y vice versa; sin recargo de gastos ni comisiones ni demoras, por estar unida la Agencia de estas diligencias con la de los vapores.

La empresa tiene carretones suficientes para llevar cualesquier cantidad de carga y equipajes que se le entreguen, sin cargar en los coches mas de lo que sea prudente, para no poner en riesgo la vida de los pasageros, ni la celeridad del viage.

La responsabilidad de esta empresa para hacer frente á cualquiera eventualidad consta del contrato de sociedad que existe entre D. Timoteo Gordillo, D. Domingo Mendoza, D. Cárlos Bouquet, registrado en el Tribunal de Comercio bajo la razon social de GORDILLO Y Ca.

TARIFA

De fletes y pasages en las Diligencias Argentinas.

PASAGES:

En el interior	$ 20	Con 2 @ equipage
En el pescante	18	
En la carretilla	12	

Exeso de equipage y encomiendas de peso—$ 2 por @. Las pequeñas ó voluminosas á precio convencional.

CAUDALES:

Plata	1½ p %	Del Rosario á Córdoba y vice-versa.
Oro / Papel	1¼ p %	

Del Rosario á Buenos Aires otro flete igual al anterior.

Por mas pormenores ocurran á P. L. Ramayo Agente. Calle del Puerto núm. 11 y 13.
n144 j12-15p.

D. SEBASTIAN PIZARRO

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Noviembre de 1862.

Da. Clara Garcia de Pizarro esposa, sus hijos y hermanos, suplican á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral que se celebrará el Sábado 20 del corriente, á las 10 1/2, en el templo del Arcangel San Miguel, favor á que quedarán reconocidos.

Esta será la única invitacion. n186 j16-3p.

FRAY GERUNDIO (LAFUENTE.)

Viages por Francia, Belgica, Holanda y orillas del Rhin y teatro social del siglo XIX. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.
n198 j16-3p.

Limoneros, naranjos y límas.

Vendense de varias edades y desde una á cuatro varas de alto y muchos ya frutales, varios miles de naranjos dulces de semilla del Brazil y de Corrientes, y tambien injertos de las mejores clases: cinco variedades de limoneros, agrios, dulces etc., y limeros dulces, y ademas muchisimas otras plantas, en la quinta sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina á las calles de la Banderita y Sola que va al puente de Barracas, y tiene letrero de venta del todo de la quinta ó partes ó lotes.

NOTA—Si se comprasen plantas por mayor, se haria una rebaja en el precio segun fuese la cantidad y calidad de ellas. n193 j16-3p.

IMPRENTA

DE

EL SIGLO.

153.—VICTORIA—153.

Este establecimiento, bien provisto de cuanto es necesario para impresiones de toda clase, continúa bajo la direccion inmediata de su propietario, pudiendo en adelante atenderse con mayor actividad y esmero los trabajos que se encarguen.
n210 j17-3p.

Buen negocio Se vende un hermoso café y fonda muy central y que hace buenos diarios á precio de tasacion ó cualquier manera; su dueño lo vende por no poderlo atender. Darán razon en la Agencia de Comisiones, Venezuela núm. 130. n207 j17-3p.

Limpieza Radical de la cabeza destruyendo completamente la caspa sin irritar la epidermis. Las personas que gusten probar este nuevo método, pueden hacerlo en casa del inventor calle del Buen Orden núm. 27, barberia francesa. Se venden tambien por frascos. n214 j17-3p

---

GRAN PICHINCHA.

Se vende un negocio de merceria en la mejor calle de Buenos Aires, muy cerca de la plaza: está muy biensurtido y es de corto capital. El que se interese puede ocurrir á la calle de Chacabuco 72. n219 j18-3p.

Se vende Una Diligencia nueva flamante de diez á doce asientos, un tilbury, una volanta y dos jardineras en buen uso. Se hallan tambien en venta en la misma casa. Los interesados pueden ocurrir á toda hora del dia á la fabrica de carruajes sita en la calle Rivadavia, del Molino de Viento, 2 1/2 cuadras para el campo entre las calles de Ayacucho y Junin. n230 j18-3p

---

JARABE DE RODIER.

Anticatarral, espectorante y en alto grado calmante.

El Sr. Rodier, autor de este jarabe conocido desde hace mucho tiempo por sus propiedades calmantes, en todas las enfermedades que afectan los órganos respiratorios, y en cuya composicion solo entran los principios selectos de los medicamentos que la ciencia reconoce mas eficaces para dichas enfermedades, acaba de establecer en esta ciudad un depósito (único) para espenderlo, no dudando que la esperiencia aqui, le dará el mismo valor é importancia que le ha sido reconocido en toda la Europa.

El depósito se halla en la Botica Labrue y Banore, esquina calle de la Florida 72, y Piedad 134. n60 j4-15p.

A los lancheros. Se previene á los señores dueños de lanchas y goletas y demas navegantes que precisen velas para los buques, que encontrarán lona francesa y rusa de todos números propia para cualquier barco y todos los útiles necesarios, en la calle de Cangallo núm. 19. n126 j11-15p

---

Quintero. En la calle de las Artes núm. 108, se precisa uno. n197 j16-5p

---

El escritorio De comisiones de Urien y Buzke, se ha trasladado de la calle del Perú N. 73 á la de Rivadavia N. 77 1/2. n194 j16-3p.

Buena gratificacion. Se le dará á la persona que entregue ó dé noticia en la calle Potosi, entre Sarandí y Rincon Destilacion de los Sres. Bontinet hermanos, de un tilbury con un caballo alazan, que ha desaparecido ayer Domingo de las 9 á las 10 de la noche de la plaza del 11 de Setiembre, que estaba maneado frente á la confiteria de las Provincias Unidas. n185 j16-5p

---

Cocinero y mucama. En la calle de las Artes núm. 108, hallarán con quien tratar: se preferirá un matrimonio. n200 j16-3p

---

Peones Se necesitan de tres á cuatro para ocuparlos de un trabajo liviano dos horas en la noche, en la calle de la Victoria 409. 203 j16-3 p.

Se alquila La casa de altos calle del Buen Orden núm. 155, distante 8 cuadras de la plaza de la Victoria. Darán razon, Victoria núm. 244. n195 j16-3p

---

Al comercio. Se alquila en un punto muy central de la ciudad, un local muy aparente para cualquier negocio ó escritorio, con la espresa condicion de que el inquilino deberá comprar el armazon, vidrieras y otras casi nuevas que existen en dicho local. Se hará contrata. Ocurrir para ver y tratar á la calle del Perú núm. 49. n184 j16-3p

---

BOTICA DEL PLATA

El farmaceútico propietario de dicha farmacia, ofrece nuevamente los servicios de su profesion á su antigua clientela en particular y al público en general. n187 j16-6p

---

Se vende Un hermoso café y restaurant hotel, su dueño lo vende por ausentarse para Europa; calle de la Victoria núm. 239 darán razon. n181 j16-6p.

COMPAÑÍA DEL GAS.

Han transcurrido 26 meses desde que la alteracion en el precio del oro ocasionó grandes perjuicios á la Empresa, perjuicios que acrecentaron á medida de la depreciacion sucesivamente sufrida por el medio circulante. Consultando no obstante el interés de los consumidores, y alhagada con la grata idea de la desaparicion de las causas originarias del gravamen que la afectara prefirió soportarlas antes que aumentar la cifra establecida. Frustrada aquella esperanza faltaría la direccion al delicado deber que le impone su mandato, sino adoptase el temperamento requerido para atemperar ya que no remediar los perjuicios que se le infieren. La diferencia en el valor del oro, y en el del cambio sobre Inglaterra asciende á una cantidad alta, que debiérase aumentar al valor actual del gas para colocar la Empresa en las condiciones anteriores; pero deseando hacer cuanto fuese posible en consideracion á sus consumidores, eleva tan solo el valor en 16 2/3 p.% sobre el tipo antiguo. En consecuencia queda fijado el precio del gas á contar desde el 1º del entrante Julio en ciento, y cuarenta pesos moneda corriente por cada mil pies cúbicos. Buenos Aires, Julio 16 de 1863.
n211 j17-15p

INTERESANTE A LOS ESTANCIEROS

En el partido de Navarro del Salado adentro, se vende una legua de campo de superior calidad, con un establecimiento regular, el que se interese en el: ocurra calle de la Piedad N. 403, que hallará con quien tratar. n205 j17-6p.

Misas generales.

Por el alma de Mercedes y Delfina Romero (Q. E. P. D.), el Sábado 20 de Junio en el Templo de San Ignacio; los Sres. Sacerdotes que gusten aplicarla recibirán el estipendio de costumbre. n221 j28-3p.

A LOS AFICIONADOS AL DULCE.

En la fábrica calle de Potosí núm. 480, se halla en venta conserva de durazno en varias condiciones y á precio equitativo.
n223 j19-3p.

Cavours gruesos Á 120 y 200$; pantalones á 80, 100, 120 y 150$; sobretodos diferentes clases y colores á 250, 300, 350 y 400$; chalecos diferentes clases á 60$; pantalones de casimir á 80, 100, 120 y 150; id toda clase de ropa hecha, calle de la Defensa núm. 296. n229 j18-3p

---

Cocinera. Se necesita una que sepa cocinar á la francesa, para hombres solos, en el almacen de comestibles del Pobre Diablo, calle de la Piedad Nº 137. j18 3p